

..... INFORME

# Audiencias Públicas 2021

**Región**  
**Patagonia**

**17 de septiembre**





Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

## AUDIENCIAS PÚBLICAS 2021

Región Patagonia – 17 de septiembre 2021

### INFORME

#### Introducción

El 17 de septiembre se llevó a cabo la tercera Audiencia Pública de 2021 de carácter virtual dirigida a la Región Patagonia con la inclusión de las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Al igual que la segunda Audiencia del año, la del NOA, fue desarrollada íntegramente desde la sede y el personal de la Defensoría del Público. La larga jornada fue transmitida por el canal YouTube de la Defensoría y a través de su página web oficial, en donde se pudo asistir a las sesenta intervenciones que plantearon diversas problemáticas desde distintas ciudades de las seis provincias intervinientes.

A continuación, presentamos una síntesis de las intervenciones agrupadas por los ejes temáticos más significativos.





## **1. Marco general y consideraciones en relación al derecho a la comunicación, a Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría del Público y las Audiencias Públicas.**

El Senador Nacional por la provincia de Chubut, Alfredo Luenzo, Presidente de la Comisión de Sistemas, Medios y Libertad de Expresión y vicepresidente de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización, abrió la lista de oradores con una valoración de la Audiencia Pública: “Quiero valorar especialmente el trabajo que realiza esta Defensoría –creo que hoy lo estamos demostrando– para dar lugar a los reclamos de las audiencias, que, como todos sabemos, fueron expuestas durante este período de pandemia a cientos de operaciones de desinformación.” Y en relación al organismo, agregó: “También quiero agradecer muy especialmente a cada uno de los y las trabajadoras de la Defensoría, a muchos de los cuales, afortunadamente, tuve la oportunidad de conocer y escuchar, y sé por ellos mismos los difíciles momentos, muy duros, críticos que les tocó atravesar antes de la gestión de Miriam Lewin. Así que mi reconocimiento muy particularmente a todo ese grupo de trabajadores.”

Como marco para su presentación -y para muchas otras-, Néstor Busso, en representación de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV de Viedma, Río Negro, señaló que “en nuestro país y particularmente en la Patagonia, hay vulneraciones al derecho a la comunicación y a la libertad de expresión. (...) La comunicación es un tema importante porque construimos ciudadanía, construimos debate. Es necesario construir una sociedad plural y democrática. Y los medios no siempre contribuyen a eso, sobre todo desde la lógica comercial. En ese sentido, la importancia de los medios públicos y de los medios de gestión social de entidades sin fines de lucro, comunitarios, populares, alternativos creemos que es necesario acompañar, apoyar, fortalecer.”

### **1.1. Sobre el derecho a la comunicación y la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.**

También desde Viedma, Río Negro, la vicepresidenta de FARCO y docente de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Río Negro, Cristina Cabral, postuló en su exposición que “las bases que fundaron la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual siguen más vigentes que nunca. La pandemia nos habla de la urgencia de implementarla en su totalidad.”



En consonancia con Cabral, Néstor Busso -Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV- Viedma, Río Negro, recuperó la relevancia y el proceso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual “que nos costó ponerla en debate, que fue aprobada por las instituciones de la República, debatida por nuestro pueblo, propuesta por el Poder Ejecutivo, debatida y votada por amplias mayorías en el Congreso de la Nación, promulgada por el Poder Ejecutivo y confirmada por el Poder Judicial después de un largo proceso de 4 años.” Y enfatizó: “¡Todo eso fue destruido en el primer mes de acción del gobierno anterior! ¡Prefiero ni nombrarlo! En diciembre un decreto. Y ese decreto destruyó, destrozó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, quitando de ella aspectos sustanciales. (...) Lo llamativo es que en el gobierno ese decreto sigue vigente y la ley sigue destruida. Y el poder económico hace lo que quiere. Entonces, se vulneran el derecho a la comunicación, el derecho a la información.”

El senador nacional chubutense Alfredo Luenzo se refirió también a “la necesidad de poder recuperar en toda su plenitud esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y también Argentina Digital: dos pilares fundamentales de la comunicación en la República Argentina, de organización del ecosistema, de la palabra de las audiencias y de la escucha, fundamentalmente, del ida y vuelta, que fueron destruidos con el decreto 267 del 20 de diciembre de 2015. (...) Así que esto también, como parte de esa Comisión de Medios, como parte de esta Comisión Bicameral, es un desafío aún pendiente, además de poder incorporar en un concepto de convergencia todo lo que ocurre en el mundo digital.”

**“la necesidad de poder recuperar en toda su plenitud esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y también Argentina Digital: dos pilares fundamentales de la comunicación en la República Argentina, de organización del ecosistema, de la palabra de las audiencias y de la escucha, fundamentalmente, del ida y vuelta, que fueron destruidos con el decreto 267 del 20 de diciembre de 2015.”**

Alfredo Luenzo, Senador nacional, Chubut.



Por su parte, Roberto Samar, desde Neuquén, realizó una distinción entre dos enfoques sobre la comunicación -uno que la comprender como derecho humano y otro como mercancía- y su manifestación en prácticas concretas. En este sentido, indicó: “Después, con respecto concretamente al anclaje en relación con la pandemia, nosotros entendemos que sigue estando presente, si se quiere, esta dicotomía entre entender la comunicación como un servicio y un derecho humano o entenderla como una mercancía. El caso quizás emblemático que tuvo alcance nacional fue la imagen de Viviana Canosa consumiendo dióxido de cloro. En ese sentido, nos invita –nos parece– a pensar qué es lo que deberíamos hacer los comunicadores y comunicadoras. ¿Para qué comunicamos? ¿Cuál es el sentido de la comunicación? ¿Por qué queremos comunicar?”

En vinculación con el derecho a la comunicación y el marco legal que garantiza su ejercicio en Argentina, Mario César Huarte, de la FM Argentina 98.9 de Neuquén, se enfocó en el tema de la competencia desleal y las interferencias en relación con las radios municipales y las privadas. Sobre el primer punto, señaló: “Hemos hecho denuncias por interferencias y por la competencia desleal. No nos han contestado. La única vez que nos contestaron desde la autoridad de aplicación, nos preguntaron si todavía seguíamos interferidos y si queríamos continuar con la denuncia, a lo cual contestamos con nota y con toda la documentación correspondiente que sí, que queríamos, porque queríamos transmitir de la mejor manera posible para que al público le llegue un buen servicio, un servicio que puedan entender y disfrutar. Lamentablemente, no ha sucedido.”

En relación con el segundo punto, la competencia desleal, Huarte indicó: “de ella habla el artículo 159 del Código Penal, que considera un delito intentar captar clientela ajena mediante maquinaciones fraudulentas, actos de desorganización general del mercado, como controlar el valor de la publicidad y otras, que afectan la libre competencia. Una de ellas, por ejemplo, es el abuso de posición dominante, como es el caso de las emisoras municipales, que venden publicidad, no pagan impuestos, no dan facturas, no rinden cuentas, ni siquiera informan de sus ingresos y cuentan con el presupuesto del Estado para subsanar todo inconveniente que les surja a nivel económico, técnico o de recursos humanos. Mientras tanto, nosotros, los privados, no contamos con esos recursos y tenemos que salir a buscar créditos. Incluso, en épocas de pandemia no hemos sido sujetos de crédito para nada, absolutamente para nada. Hemos quebrado, nos hemos fundido, debemos un millón de pesos de



luz, debemos un montón de impuestos, debemos un montón de cosas y nunca hemos sido sostenidos ni por el gobierno nacional ni por el provincial ni por el municipal –como decíamos– las emisoras privadas, que cumplimos o intentamos cumplir con la ley y con los impuestos que sí debemos pagar; caso contrario, somos sancionados.”

Horacio Avendaño, integrante de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la provincia de Chubut, se refirió a los servicios de comunicación digitales en dos sentidos: por un lado, indicó la necesidad de contar con un marco normativo que los contemple y, por el otro, señaló el deficiente servicio de conectividad a internet en la región. De este modo, expresó: “...lo digital y lo virtual deben estar incluidos en un proceso de normatización que aún nos debemos todos en conjunto y colectivamente. Los problemas que tuvimos, los vivimos hoy aquí en esta conexión: las conexiones que sistemáticamente se caen, se interrumpen, no se escuchan. Somos la región del país, lamentablemente –quizás este sea un buen mensaje para el senador





Alfredo González Luenzo, que es de esta tierra–, que menor conectividad tiene y que mayor dificultad tiene. Seguramente, Alfredo lo va a estar atendiendo, porque está predispuesto a solucionar estos problemas vía Enacom y otras cuestiones.”

Maitén Cañicul, en representación de la radio comunitaria FM Pocahullo, en San Martín de los Andes, Neuquén, compartió un análisis sobre la política pública en materia de comunicación audiovisual, desde la sanción de la LSCA hasta la actualidad. Desde su mirada, destacó el sentido de la propia ley al momento de su aprobación y su posterior proceso de burocratización, vaciamiento y desregulación.

En relación con la sanción de a LSCA, señaló: “Hemos participado en audiencias anteriores, por ejemplo, en Bariloche, donde estábamos alegres, expectantes, porque teníamos esa ley por la que tanto habíamos peleado, que nos llevó muchísimas horas de discusión, que trajo un montón de debate, una ley muy muy discutida y elaborada colectivamente. No era la ley K, era la ley que desterraba las reglas del juego de comunicación que había impuesto la última dictadura cívico-eclesiástico-militar.”

Luego Cañicul agregó: “Con los años, todo ese trabajo sentimos que se fue sumergiendo en las aguas profundas de la burocracia, en papeles, en algún que otro fomento, ‘en intenciones de’. Y de a poco se fue estancando sin profundizar los objetivos de fondo, que eran diversificar la palabra, romper la hegemonía de los grupos económicos que manejan los medios de comunicación”. En la audiencia de junio de 2016, en la ciudad de Zapala, ya esa ley que habíamos armado colectivamente, no tenía varios artículos. Lo que se había logrado, se desarmó en el transcurso de días en diciembre de 2015. Y todos los beneficios pasaron, una vez más, a los grandes medios masivos de comunicación.”

Respecto de la etapa actual, la oradora indicó: “Nos encuentra esta audiencia con dos años de un gobierno que tuvo declaraciones del tono de que la comunicación es comercio. Y, entonces, no hizo mucho trabajo para restablecer la 26.522, sino que más bien propició que todo siga bajo el reinado de los medios hegemónicos. Así les fue. Diariamente reciben golpes de todos aquellos que financian con millones en publicidad.”

Desde Río Negro, Tatiana Alejandra Aguilar Guala, de la Fundación Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología, expresó: “en San Carlos de Bariloche, entre gallos y medianoches, se han entregado licencias de FM y, obviamente, no se hicieron los concursos. Los concursos se hicieron y no se otorgaron las licencias a los medios, a las radios, las



FM. Y esta FM hoy tiene un conflicto con personas que no tienen arraigo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, pero son titulares de licencia. Por eso es importante que algunos medios participen de lo que está pasando: porque, como expresa la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, las licencias tienen que estar entregadas con un sistema de arraigo para la población, y esto no se ha respetado. En 2015, el canal Altos Bariloche, de Bariloche, participó de un concurso; pero jamás –jamás–, a pesar de que se presentó en la Defensoría y en el ENACOM el reclamo correspondiente, se le otorgó la licencia. No se la entregó. De hecho, ese concurso quedó vacante y, actualmente, no se sabe dónde quedó.”

Luego, en relación a la situación de los medios comunitarios en la región patagónica, Aguilar Guala agregó: “Después, en cuanto a la legalidad, hoy escuchaba otras alocuciones. Obviamente, en 2010 se hizo un relevamiento total de los medios de comunicación que estaban. Todos, desde la sanción de 2009 en adelante, tenemos una deuda pendiente, que es (inaudible) nuestro 33 por ciento de organizaciones sin fines de lucro, que no se les entregaron las licencias. Esta es una deuda histórica que tenemos. Muchos de nuestros compañeros nos ayudaron a sancionar la ley y, mucho tiempo después, la misma ley fue la que cerró muchos medios.

Escuchaba recién a la compañera de Neuquén que decía que había cerrado la radio. Bueno, eso pasó a lo largo y a lo ancho de la Patagonia con un montón de medios de comunicación. En Bariloche cerraron, por lo menos, tres radios comunitarias. La verdad es que duele muchísimo haber peleado por esta ley, trabajar todos los días por esta ley, recorrer la Patagonia. Sabemos que es difícil, es complicado. No tenemos muchas conectividades; mucho menos en pandemia. Entonces, nos preocupa esto.”

Federico Ruiz, integrante de la FM Che Comunitaria, de Junín de los Andes, Neuquén, sostuvo en relación con la LSCA y los medios comunitarios: “En muchos casos, se repiten las historias que comentaban compañeros y compañeras aquí; por eso también este insistente pedido de reconocimiento concreto de nuestras tareas por parte del Estado: esto de volver a fortalecer la ley de medios de comunicación, un derecho ganado por los pueblos para la democratización de la comunicación y que, a causa de las políticas nefastas –como ya sabemos–, ha sido muy vulnerada. Entonces, nos resulta importante poder seguir trabajando en esa ley, seguir reclamando que se fortalezca y que vuelva a ser una herramienta para los medios de comunicación comunitarios.”



Myriam Frávega, del Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores - Seccional Neuquén y Río Negro, expresó: “Proliferaron, en Neuquén, radios sin ningún tipo de habilitación ni personal, que, mediante una computadora, repiten programación de otras partes, difunden pautas publicitarias y no constituyen ni un medio de comunicación ni una fuente laboral ni, muchísimo menos, un lugar de inclusión social. Esto no es algo nuevo ni es producto, tampoco, exclusivo de la pandemia. Eso ya lo sabemos. Pero sí es particularmente preocupante que aún siga ocurriendo esto en este momento, después de que se entregaron tantas licencias de explotación del aire de todos los argentinos. Es allí donde el ENACOM debería actuar, en esto que han dicho muchos de quienes me antecedieron.”





## 1.2. El papel de la Defensoría del Público y sus Audiencias Públicas.

El Senador Nacional por la provincia de Chubut, Alfredo Luenzo, Presidente de la Comisión de Sistemas, Medios y Libertad de Expresión y vicepresidente de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización, remarcó la importancia de la Audiencia Pública, de esta manera: “Este proceso de diálogo productivo que estamos construyendo entre todos y todas durante el día de hoy es algo que tenemos que poner sumamente en valor. Escucharemos a representantes de universidades; radios escolares; entidades públicas, municipales y provinciales; medios comunitarios; comunidades indígenas; trabajadores de la comunicación y organizaciones que trabajan sobre diversas temáticas. Estarán todos representados en esta audiencia que, felizmente, llega por primera vez a la Patagonia argentina. (...) Esto, fundamentalmente, nosotros lo ponemos también de manera relevante porque estamos defendiendo, a partir de estas audiencias, a partir de este encuentro, de esta escucha, de este diálogo y de esta interacción, garantizar uno de los derechos humanos básicos, que es el acceso a la información como corresponde.”

También Néstor Busso, de Viedma, Río Negro, en representación de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV celebró “el trabajo de la Defensoría, celebro la existencia y el funcionamiento de esa institución creada por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Y quiero animar a Miriam y a todas las trabajadoras y trabajadores de la Defensoría en su accionar. Sé que no es fácil y que muchas veces se enfrenta el poder con intereses económicos en función de rating, que no respeta el derecho a la comunicación de nuestro pueblo.”

Elba Willhuber, directora general Mujeres y Géneros de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut, enfatizó en “la importancia de identificar los cambios experimentales en las prácticas y experiencias mediáticas desde un enfoque de derecho”. Por eso, dijo, “agradezco a la Defensoría, en esta oportunidad, por convocar a toda la ciudadanía y a poner en común nuestras consideraciones sobre los medios de comunicación.”

Por su parte, Natalia Ader, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, agradeció “este espacio de participación en el que podemos escuchar a compañeras y compañeros de la región patagónica. Compartir nuestras realidades y problemáticas es de suma utilidad. Y considero que, en general, se repiten bastante: acuerdo un montón con todas las ponencias anteriores.”



María Cristina Cabral, de Viedma, provincia de Río Negro, participante por FARCO y la Universidad Nacional de Río Negro, también agradeció el espacio porque “he escuchado (...) a estudiantes y a gente de distintas radios hablar de estas acciones que se llevaron adelante. Eso es posible gracias a esta audiencia de la Defensoría.” Cabral se preguntó, además: “¿Quiénes estamos aquí? ¿Quiénes estamos preocupados por la situación de la comunicación en nuestras regiones? Estamos las radios comunitarias, las radios escolares, las radios públicas, las radios de las universidades. Aquí hay todo un espacio de articulación que el Estado tiene que atender no solamente en el marco de la pandemia, sino en el marco de la democratización de nuestra sociedad.”

Horacio Avendaño, de la Patagonia San Juan Bosco, Chubut, celebró la realización de esta audiencia pública vinculándola a aquellas acciones que se llevaron a cabo desde este organismo en su primera etapa de gestión. Al respecto, comentaba: “Les cuento que tengo mucha alegría de estar hoy acá, porque la última vez que participamos en una instancia parecida estuvimos con un grupo de jóvenes del interior de Chubut en Viedma, en la última audiencia antes del silencio neoliberal que nos destrozó y nos desmovilizó. Por eso es que entiendo que estos espacios son refundadores de esa memoria que nos quedó dando vueltas y que hoy, por suerte, esa semilla sigue sembrada en muchos jóvenes, como creo que van a ser los que van a exponer en el final, particularmente, de la pequeña localidad de Río Senguer, de la provincia de Chubut, que fueron los últimos herederos de esas acciones públicas que la Defensoría desarrolló. Y yo celebro eso porque entiendo que también es una política pública vinculada con la comunicación.”

También Roberto Samar, integrante de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Neuquén, destacó la labor llevada a cabo por la Defensoría del Público. En tal sentido, expresó: “En primer lugar, quiero agradecer profundamente a la Defensoría del Público, a sus trabajadores y trabajadoras, porque siempre, en la Universidad Nacional de Río Negro, los contenidos que desarrolla la Defensoría han sido elementos claves como material, como insumo pedagógico: las guías de recomendaciones; las capacitaciones que en su momento, también, hemos articulado, en varias oportunidades, con nuestra universidad. Así que, en principio, quiero poner eso en valor, subrayarlo, porque nos parece importante para que se siga profundizando.”



La realización de una Audiencia Pública por parte de la Defensoría del Público también fue celebrada por Juan Pablo Gavazza, de la Asociación Civil El Ágora - Radio Kermés, en la provincia de La Pampa: “Es un gusto, la verdad, que vuelvan estas audiencias de la Defensoría después de la intervención y la parálisis a la que la había sometido el gobierno anterior. Y es un gusto formar parte de la convocatoria, además, por esta región.”

**“Cuando nos avisaron de esta audiencia pública, lo primero que pensé es que se trata de un cambio de paradigma que nos invita a definir criterios para regular los medios de comunicación. (...) Lo mismo creo que estas audiencias están haciendo en los medios de comunicación, porque nos invitan a tres acciones básicas y fundamentales: primero, entender el fenómeno; segundo, escuchar, y tercero, poner manos a la obra. De hecho, toda esta metodología es lo que nos llena de muchísima esperanza. Por eso es que nosotros, fervientemente, estamos participando en estas audiencias”.**

Andrés Ponce, Pastoral de Migraciones, Neuquén.

En relación con la Defensoría del Público, Maitén Cañicul expresó: “Quiero agradecerles nuevamente este espacio. Y para cerrar quiero decir que sin dudas la Defensoría del Público sigue siendo una herramienta que usamos, en nuestras radios también se cargan los formularios de denuncias, sobre un montón de denuncias que nuestras comunidades tienen, y creemos que sigue siendo una herramienta fundamental. Por eso, estamos aquí presentes, por eso tomamos la palabra y traemos un poco la realidad que se vive en nuestros territorios, porque estamos convencidos de que sin participación y sin acciones no es posible transformar las realidades.”

Andrés Ponce, quien integra la Pastoral de Migraciones de Neuquén, expresó en relación a las Audiencias Públicas: “Cuando nos avisaron de esta audiencia pública, lo primero que pensé es que se trata de un cambio de paradigma que nos invita a



definir criterios para regular los medios de comunicación. Yo recordé lo que significó el Concilio Vaticano II para la Iglesia, que generó un cambio diametral en ella. Lo mismo creo que estas audiencias están haciendo en los medios de comunicación, porque nos invitan a tres acciones básicas y fundamentales: primero, entender el fenómeno; segundo, escuchar, y tercero, poner manos a la obra. De hecho, toda esta metodología es lo que nos llena de muchísima esperanza. Por eso es que nosotros, fervientemente, estamos participando en estas audiencias: porque es necesario entender la mirada histórica y cómo la Iglesia ha influido para construir valores, en muchísimos casos, negativos, pero que, si no somos capaces de entenderlos, descubrirlos y revertirlos, vamos a seguir equivocando el camino.”

Alejandra Sepúlveda, integrante de la Asociación Civil Palabra Abierta - Radio Sudaca, en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut, expresó respecto de la Defensoría del Público y esta Audiencia Pública: “quiero destacar el trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Defensoría del Público, que pese a las dificultades que han tenido durante el gobierno macrista, siempre tuvimos esa mano tendida y cuando necesitamos de su asesoramiento, siempre estuvieron.

En primer lugar, quiero agradecer esa tarea y celebrar este encuentro donde hemos podido escuchar las exposiciones de todas las personas, que están haciendo comunicación o que son audiencias, que han hecho un muy buen análisis de lo que ha sido la información durante esta pandemia, que aún estamos atravesando.”

Jorge Muñoz Villagrán, de la Clínica de Migración y Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, sostuvo: “Gracias a esta ley de medios tenemos esta Defensoría del Público. Gracias a esta ley de medios y a esta Defensoría del Público estamos ejerciendo ciudadanía. Entonces, yo más que plantear algún reclamo, alguna denuncia, quiero honrar esta democracia que a mí, sobreviviente de dos dictaduras, me permitió haber escuchado todo lo que escuché, pero me permite saber que hay una institución, un instituto que ha sido muy caro a la democracia, que es esta Defensoría.”



## 2. Acceso a los servicios de comunicación audiovisual en la cobertura de la pandemia.

La llamada “brecha digital”, las dificultades para acceder a propuestas audiovisuales variadas y para la conectividad fueron un tema muy presente en la Audiencia Pública, problemáticas que no son exclusivas de este período pero que la pandemia evidenció.

Es el caso de Elba Willhuber, directora general Mujeres y Géneros de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut, quien describió: “En nuestra provincia existen lugares con muy poca conectividad. No es fácil acceder a todo”. Por eso, remarcó “la importancia de que el canal oficial sume contenidos diversos a la pantalla para asegurar acceso federal, plural y diverso.” Desde esa perspectiva, justamente, destacó “la situación que vive el canal oficial por estos días. Se trata de una serie de inconvenientes técnicos que hacen que la señal no esté en el aire en varios lugares de la provincia.”

Sobre la importancia del acceso a internet para dar continuidad a los procesos educativos durante el período de aislamiento, desde la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Alfredo Fernández relató que “las clases virtuales fueron de la manera en la que cada uno podía.” Por eso, retomó “el tema de la conectividad como un gran problema que hay en la provincia. Entonces, no todos los alumnos tenían posibilidad de acceder a la virtualidad, a la conexión con sus profesores y con sus profesoras.”

Milton Fuentes, animador rural del área de educación no formal del Centro de Educación Técnica N°11 de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) de Viedma, Río Negro, también explicó que “Muchos de nuestros estudiantes son de zonas de chacras y zonas periurbanas de la ciudad de Viedma. La mayoría de ellos no contaban con internet. Los que contaban con internet, era de muy baja calidad y señal. Muchos de ellos tenían que compartir aparatos telefónicos con el resto de sus hermanos y hermanas, que también iban a la escuela y necesitaban de esta conectividad.” Fuentes señala allí “una vulneración tremenda del derecho a la información y a la comunicación, sobre todo esta cuestión de pandemia y virtualidad lo ha dejado expuesto. Así como también ha dejado expuesto la falta de políticas que se han cortado durante el período del macrismo, como el corte del programa Conectar Igualdad, que fue un problema tremendo para nosotros. Los aumentos de tarifas. Ha sido bastante complicado transitar una pandemia así.”



Desde la misma institución, que cuenta con la radio El Refugio, Shirley Rousiot relató que “Estuvimos acompañando, en esto de la pandemia, desde la radio, junto con la escuela, para poder hacer llegar la educación también en este lugar desde la radio, ya que en esta zona no tenemos tanta conectividad ni acceso a la información y a la educación. Entonces, creemos que fue una pata importante la presencia de la radio en la zona rural.”

Por su parte, desde Asociación Civil Conexión Bariloche, en la provincia de Río Negro, Mauro Velásquez expuso un problema específico vinculado a la conectividad que afecta a la radio comunitaria que integra: “la relación de las audiencias en base a nosotros en un momento se vio afectada en la pandemia, porque nos cortaron el teléfono en la emisora. Entonces, nuestra audiencia no se podía comunicar con nosotros. Aún tenemos el problema con la gente de Telecom.” Relata que “Entramos en un proceso de que nos cortaron internet, también, en la radio. Tuvimos que salir a buscar otras opciones.” Explica que “A pesar de la política que se había bajado desde Nación de que las empresas podían recortar los servicios, pero no suspenderlos. Entonces, nos bajaban los megas... empezó todo así hasta que de repente nos dejaron sin nada”. Frente a esto, Velásquez analiza: “pudimos ver es que la comunicación entre el oyente y la radio está atado a una empresa privada. (...) el número de teléfono al que la gente se puede comunicar con tu medio está vinculado a un negocio”. Propone: “Estaría muy bueno que se abran aristas, ideas o leyes, en los que el número de comunicación de teléfono sea único, como una identidad de la radio. Algo perteneciente a la radio y que deje de estar atado a un comercio”.

La directora del Diario Digital Femenino de La Pampa, Lenny Cáceres consideró que “achicar la brecha digital es una prioridad para el gobierno pampeano”. Señaló que “hoy es una de las provincias mejor conectadas del país”. Aun así, dijo, “es necesario capacitar sobre el uso de las tecnologías, sobre todo como recurso para los medios.” También se refirió a “la necesidad de modificar la legislación para arribar a una internet pública”. Sobre esto, puntualizó: “se están tratando en el Senado seis proyectos, uno de los cuales es de autoría del senador pampeano Daniel Lovera. En este sentido, tengo que reconocer que achicar la brecha digital se convierte en una forma de justicia social y así lo ha tomado el gobierno pampeano.”

Néstor Busso, desde la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, de Viedma, Río Negro, manifestó su “apoyo y la necesidad de la plena vigencia del decreto 690 del año pasado para que internet, la telefonía celular



y la televisión paga sean efectivamente un servicio público regulado por el Estado nacional. Es lo que corresponde y es necesario impulsar, poner todos los esfuerzos para que esto se haga realidad.”

En el mismo sentido, Tatiana Alejandra Aguilar Guala, de la Fundación Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología, provincia de Río Negro, sostuvo: “En la comunicación, la verdad, esperamos un federalismo. Necesitamos un federalismo real. En muchas cosas –hoy muchos de los compañeros hablaban de esto– nos sentimos mal, porque se piensa todo desde un centralismo. Es más que importante, a lo largo y a lo ancho, ver las realidades: no tenemos conectividad; hay muchas organizaciones que no pueden pagar Internet, hay muchas que no pueden pagar la luz, y si no tenemos luz, no podemos hacer comunicación. Entonces, esto me parece muy alarmante.”

Juan Pablo Gavazza, de Radio Kermés, hizo foco en la configuración del mapa mediático y la agenda informativa en la región patagónica y su impacto durante la pandemia: “Me parece que ese punto es una de las derivaciones del centralismo que en los medios de comunicación vemos exacerbadas en la pandemia, no solo por el poder y los recursos que el propio Estado sigue poniendo en los grandes medios de Buenos Aires, sino porque en nuestra región cada vez más son las emisoras comerciales las que en la mayoría de programación se limitan a replicar el contenido de cadenas porteñas.

Esta situación –hay que decirlo– al menos fue revertida en los últimos años respecto de algunos medios después de aquel proceso neolibe-

**“en los medios de comunicación audiovisual las creencias predominantes sobre la epidemia llevaron a crear una división con los otros, los enfermos, las enfermas, o con los potenciales afectados, afectadas, reproduciéndose nuevamente esquemas de exclusión.”**

Emilce Torres, delegación INADI en Neuquén.



ral que intentó su vaciamiento. Saludamos que, por ejemplo, en el caso pampeano hay un renovado vínculo entre la comunicación pública y la comunicación comunitaria, o entre Radio Nacional y las emisoras que producimos de modo genuino y que tratamos de pintar nuestra aldea.

Después del abandono al que los medios comunitarios fuimos sometidos con el modelo neoliberal, tenemos expectativas de encontrar algunos remedios estatales en esta etapa.”

Rocío Distel, del Canal 3 Televisión Pública Pampeana, de la provincia de La Pampa, compartió las acciones que llevaron a cabo desde dicho medio con el objetivo de garantizar “el acceso igualitario a la producción, a la distribución y al consumo de contenidos” que se emitieron durante la pandemia. Las acciones para “reconectar con las audiencias, que nos permitieron las redes sociales y el acceso a internet” se basaron en el uso de las plataformas “Facebook, Instagram, YouTube y una web (...) Y también se incluyó esta transmisión en la Agencia Provincial de Noticias, que es el otro medio que tiene el Estado provincial.”

Finalmente, Distel señaló: “También, dentro del canal se analizan acciones en torno al cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que contempla la accesibilidad mediante la Lengua de Señas Argentina y el subtítulo para las personas sordas. En cuanto a los contenidos digitales, todos tienen subtítulos. Las imágenes y trailers que se comparten tienen una descripción para que puedan ser consumidos por las personas ciegas y disminuidas visuales.”

### **3. Información y desinformación en los medios audiovisuales sobre la pandemia de Covid-19.**

Valeria Car, docente en la Licenciatura de Medios Audiovisuales en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego compartió en la Audiencia Pública “un proyecto Pisac con más de cien investigadores, en donde tenemos muchos resultados preliminares respecto de una investigación muy grande de pandemia y pospandemia acerca de las representaciones sociales”, dentro del cual trabajó específicamente sobre la televisión. De ese análisis, destaca como tendencias: el “tratamiento de los países de-



sarrollados, entre comillas, más especialmente anclados en Gran Bretaña y Estados Unidos, y Latinoamérica como el lugar de ese modelo no deseado”, la “mirada portañocéntrica en términos de las noticias”, que “los ideogramas que estructuran todo este corpus de noticias que analizamos son ciertas interpelaciones alarmistas, sostenidas en cierta necesidad de generar conmoción, impactar y demás” y un “enunciador indignado que interpela a audiencias indignadas: la indignación.”

Desde la Delegación neuquina del INADI, Emilce Torres señala que “en los medios de comunicación audiovisual las creencias predominantes sobre la epidemia llevaron a crear una división con los otros, los enfermos, las enfermas, o con los potenciales afectados, afectadas, reproduciéndose nuevamente esquemas de exclusión.”

Fue frecuente la distinción entre tipos de medios en la valoración de las coberturas de la pandemia.





Por ejemplo, Lenny Cáceres, directora del Diario Digital Femenino, desde Santa Rosa, La Pampa, dijo que “algunas empresas periodísticas y, sobre todo, los medios comunitarios, fueron cubriendo las cuestiones relacionadas con cuidado, de servicios, de salida.”

María Cristina Cabral, Viedma, Río Negro, vicepresidente de FARCO y docente de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Río Negro, se refirió también a los medios comunitarios y populares: “Aquí hay una comunicación distinta, que es una comunicación para la vida, para la salud, para la educación, para acompañarnos. El Estado no tiene que pactar, como en los grandes medios, pidiéndoles que no desinformen, que no mientan, como fueron los pactos que hicieron antes de las elecciones, sino mirar a este pueblo que está organizado en base a una comunicación para la vida.”

**FM UNPA 99.9, emisora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, puso “al alcance de todos y todas la creación de nuevos contenidos, los cuales son una alternativa que abren la posibilidad de expresar mundos, distintas maneras de percibirlos, de sentir y vivir esta existencia o esta realidad; y así, de esta manera, también compartir vivencias y experiencias ya no de manera local, sino global también.”**

Karina Ojeda, FM UNPA 99.9, emisora de la Univ. Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz.

Karina Ojeda, de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, integrante de la FM UNPA 99.9, emisora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, explica que durante el período de aislamiento “Tuvimos que reorganizar nuestra producción habitual desde casa y recurrir a distintas acciones de comunicación, articulación y mecanismos técnicos para poder desarrollar estas tareas de manera remota”. Aun así, comparte que esta emisora universitaria puso “al alcance de todos y todas la creación de nuevos contenidos, los cuales son una alternativa que abren la posibilidad de expresar mundos, distintas maneras de percibirlos, de sentir y vivir esta existencia o esta realidad; y así, de esta manera, también com-



partir vivencias y experiencias ya no de manera local, sino global también.” Ojeda valoró también la articulación de FM UNPA como “miembro de ARUNA –la Asociación de Radios Universitarias Argentinas– y de RIU –Radio Internacional Universitaria–”.

La directora general de Mujeres y Géneros de la subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut, Elba Willhuber, contó que “el canal oficial de nuestra provincia, el Canal 7 (...) sumó, en cada pausa o seguido de tandas, toda la información relativa a la prevención y cuidados del COVID”. Destaca que “la televisión pública fue fundamental en el periodo inicial de la pandemia, ya que fue el único medio que cubría todos los partes (inaudible) por una cuestión de protocolo. El resto de los medios, luego, levantaba esa información.”

Juan Pablo Gauthier, director de LRA 53, Radio Nacional San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, explica que para la radio pública “el objetivo fue, es y será ampliar y difundir derechos.” Relata que “Desde marzo de 2020 a esta parte, nosotros pudimos, en medio de la pandemia, reconstruir la radio pública con 18 horas de programación local”, “con la participación de todos los actores sociales de nuestra ciudad”, “Declaramos intercultural la radio”, “capacitamos a nuestro personal”, “participamos, junto al Ministerio de Educación, de las transmisiones del Seguimos Educando”, “Hemos hecho y generado, desde San Martín de los Andes, campañas locales y nacionales con respecto a la prevención, con todo lo que tiene que ver con el COVID19”. Puntualiza Gauthier que “Con respecto al tratamiento que se hizo de la información en la pandemia, nosotros tratamos simplemente de informar; no de opinar, no de dar cifras, no de dar datos o de generar determinadas situaciones que sí se han generado desde medios de comunicación privados”.

Milton Fuentes, desde la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA), de Viedma, Río Negro, compartió “la preocupación que tenemos ante los grupos concentrados de la información, los grandes monopolios de la información, porque visualizamos como mucha impunidad. (...) Hemos visto a lo largo de todo este tiempo desinformación, mensajes que generan intolerancia, odio, frustración y de una negligencia e irresponsabilidad tremenda en cuanto a las medidas necesarias. Hemos visto en canales a gente tomando dióxido de cloro en vivo, diciendo que la vacuna no sirve. Cuestiones de negligencia que parecen intocables. Eso a nosotros, que queremos pregonar y crear audiencias en nuestros estudiantes, nos parece tremendo.”

Mauro Velásquez, desde la Asociación Civil Conexión Bariloche, considera que “se perdió mucho la noción local, la comunidad local, siempre estábamos atados a los contenidos nacionales en los medios. En Bariloche, por ejemplo, tenemos mucha repetición de otros medios nacionales. (...) Hay poca producción local de contenidos. (...) la cantidad de radios repetidoras que hay en Bariloche es increíble. La falta de control sobre eso, desde el Enacom, el organismo de control.”

En el mismo sentido se expresó Roberto Samar, de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), quien señaló: “El otro eje que quería compartirles tiene que ver con las agendas comunicacionales. Lamentablemente, en nuestra región seguimos atravesados y atravesadas por una estructura comunicacional basada en la agenda de los grandes medios y en ese centralismo porteño comunicacional, que termina subrayando algunos tópicos, algunas miradas, e invisibilizando otros en la agenda mediática. En ese sentido, temas como, por ejemplo, la violencia institucional, la trata de personas, los pueblos originarios, como dan cuenta los monitoreos que realizan, no forman parte de las agendas.”

Desde la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Natalia Ader agrega que “arrasados por la pandemia, el sector audiovisual fue uno de los más sentidos”. Señala que “en el caso de los medios de comunicación, hubo muchos que desaparecieron, y se profundizó aún más esta desinformación local que aparece en nuestros medios. La realidad de la pandemia era bien diferente en cada sector del país, y otra vez nosotros, como audiencias, nos encontramos consumiendo las realidades de las grandes ciudades sin tener acceso a la nuestra. Cuando el desarrollo en la producción de contenidos en los medios es la réplica hegemónica de los contenidos porteños, esto hace que, con la pandemia, se profundice aún más.” Frente a este análisis, Ader reivindica el programa Polos Audiovisuales Tecnológicos que, según relata, “fue trunco por el gobierno de Mauricio Macri”. Explica que “El programa planteaba instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones, materializando así el artículo 15 de nuestra querida ley de medios –la ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual–, que expresaba la necesidad de crear nuevos conglomerados productivos para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.”

Ader agrega que “Las universidades en cada provincia y en cada región han dado un gran empuje en el sector de medios. Hay voces. Hoy tenemos voces, tenemos historias para contar. Los medios emergentes son una gran oportunidad y una salida, pero



también queremos que se acorten estas asimetrías y que nuestros estudiantes, como los trabajadores del sector, tengamos las mismas posibilidades: que nuestros estudiantes se queden en Tierra del Fuego para producir desde acá con su propia voz.” Y sintetiza: “Sin política pública que fomente el sector audiovisual, sin programas que agrupen los sectores periféricos para aunar fuerzas y generar un gran impacto, la Patagonia Sur queda siempre aislada y queda siempre sin una identidad propia.”

Desde Viedma, Río Negro, en representación de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, Néstor Busso señaló que “En la Patagonia y en el país hay muchos medios, pero muchos medios no significan necesariamente pluralidad y diversidad, y es lo que necesitamos. La concentración se da al menos en dos sentidos: la concentración en la propiedad, unos pocos grupos de medios; la concentración geográfica, los grandes medios están en Buenos Aires, en los grandes centros urbanos y tienen infinidad de repetidoras en la región patagónica.” Para cerrar, este eje de su exposición, recordó “una vieja consigna de la Fatpren: ‘Si unos pocos controlan la información, no existe la democracia’. Decíamos ya en la década de los 80. Eso sigue vigente. La creciente concentración de los medios atenta contra la libertad de expresión. No lo decimos solo nosotros o solo aquí en la Argentina. Lo han dicho en forma reiterada y en diversos documentos organismos internacionales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, etcétera”.

**“En la Patagonia y en el país hay muchos medios, pero muchos medios no significan necesariamente pluralidad y diversidad, y es lo que necesitamos. La concentración se da al menos en dos sentidos: la concentración en la propiedad, unos pocos grupos de medios; la concentración geográfica, los grandes medios están en Buenos Aires, en los grandes centros urbanos y tienen infinidad de repetidoras en la región patagónica.”**

Néstor Busso, Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, Río Negro.



Morena Fuentealba y Xiomara Suarez, estudiantes de la Escuela N° 716 “Casimiro Szlapelis” de Alto Río Senguer, provincia de Chubut, señalaron que, durante la pandemia, los medios que no contribuyeron a que personas de diversos sectores sociales -personas mayores, niños y jóvenes- pudieran informarse adecuadamente sobre lo que estaba ocurriendo: “Hubo mucha desinformación y hubo ciertas noticias que generaron mucho miedo a los espectadores. Muchas personas llegaron a tomar decisiones extremas, podríamos decir. Nosotros lo pudimos ver en nuestra localidad: muchos de nuestros adultos mayores no querían salir de sus casas, por más que tuvieran la necesidad, por miedo a contagiarse del virus. Los anuncios sobre los temas de precaución no eran lo suficientemente precisos. Eran anuncios destinados a gente adulta; no eran destinados a niños, tampoco eran destinados a adolescentes, se podría decir. Además, si queríamos obtener más información, debíamos ingresar a páginas webs, algo a lo que muchas personas no podían acceder, más que nada los adultos mayores, por desconocimiento de las redes sociales y las páginas webs.”

Pero, por otra parte, destacaron la labor llevada a cabo por la Radio Nacional LRA 55 Alto Río Senguer, produciendo información local relativa a la pandemia: “Algo positivo que nosotros rescatamos como medio de comunicación es que la Radio Nacional local se comunicaba todas las semanas y tenía establecidos días: el día viernes, ellos llamaban al hospital para que pudieran dar el parte epidemiológico de aquí, de la localidad. También ayudaron con la difusión del Proyecto de Jóvenes Solidarios, que consistía en armar canastas básicas para las personas aisladas que por cualquier motivo no podían acceder a las mismas.”

Desde Neuquén, Adolfo Dionicio Meza compartía dos inquietudes relativas a la producción y difusión de información y otros contenidos en los medios locales: por un lado, la preocupación alrededor de cierta desinformación y, por el otro, la de una marcada ausencia de contenidos locales. Al respecto señalaba: “Entonces, me parece que cuando arrancamos desde ese punto, que de acuerdo a la pantalla que uno mire, o de acuerdo a la radio que uno escuche, o de acuerdo al diario que uno lea, la noticia es diferente y es la misma noticia, como en el caso de la pandemia cuando se informaban cosas.

Yo les agradezco esta oportunidad y les dejo una sola pregunta en el final, que no tiene que ver con el tema o sí. Pregunta: en Neuquén, canal local, ¿por qué se retransmite todo el tiempo un canal de la Capital Federal? La verdad es que en toda mi ignorancia



no sé cómo contestarla, porque aparte del informativo de Neuquén que da al medio-día y a la noche, lo demás es todo contenido que viene desde Buenos Aires. No sé si está permitido, no está permitido. La verdad es que no lo sé. Me gustaría ver en un canal local, programación local. Obviamente, aparte de las películas y demás, pero me gustaría ver a nuestros periodistas, a nuestra gente; que sea una información local.”

La exposición de Camila Pagella, integrante del Canal 3 Televisión Pública Pampeana, se centró en los cambios que llevaron a cabo en la programación de dicho canal durante la pandemia con el objetivo de garantizar el derecho a la comunicación: “La idea de este espacio es contar cómo la pandemia modificó y reconfiguró la pantalla de la TV Pública pampeana. Por supuesto que nosotros entendemos la comunicación como un derecho y, además, creemos que las televisiones públicas, en general, y la nuestra, en particular, tienen tres funciones básicas: informar, entretener y educar. ¿Por qué hago referencia a esto? Porque estos aspectos se volvieron fundamentales en el contexto de la cuarentena, del aislamiento social, preventivo y obligatorio.





Pero, ¿qué más pasó en este contexto? Los medios de comunicación fueron definidos como un servicio esencial. Entonces, estas dos cosas, la cuarentena que modificó las rutinas y que las funciones de la tele pasaron a tener un valor más importante, se suman a la comunicación como un servicio esencial. Nosotros, desde la TV Pública, entendimos que era una oportunidad más, pero diferente para relacionarnos con las audiencias, a las que, por supuesto, entendemos como sujetos de derecho.”

En esta línea, se enfocó en tres ejes que estructuraron el trabajo: la dinamización de la industria cultural local, la visibilización de diversos colectivos sociales y una política de producción asentada en una perspectiva de género. En relación con el primer eje, Pagella sostuvo: “Como ustedes saben, según el SINCA, la industria cultural es el tercer sector más afectado de la economía por la pandemia. ¿Qué realizamos nosotros ahí? En primer lugar, tuvimos convocatorias abiertas a productoras audiovisuales pampeanas para que participen de la pantalla del canal con programas (...) Otra de las acciones que llevamos adelante fue el ciclo de musicales en vivo Acercarte, nosotros entendemos que es un círculo virtuoso. En este mismo sentido (...) teníamos el ciclo de cine Acercar la mirada. Fue un espacio en el que el canal adquirió la reproducción de diferentes producciones audiovisuales de directores, directoras, productores y productoras pampeanas y pampeanos. En este eje, incluimos también un espacio dentro de un magazine, que se llama Encuentro de tarde, que es inversión en artistas plásticos.”

El segundo y tercer eje se desarrollan en los apartados específicos de este informe.

Por su parte, Federico Ruiz, integrante de la FM Che Comunitaria, de Junín de los Andes, Neuquén, compartió dos enfoques contrastantes -el de los medios hegemónicos y el de los comunitarios- en el tratamiento mediático e informativo de la pandemia. Al respecto, sostuvo: “La verdad, consideramos que el tratamiento mediático que se le dio a la pandemia, en general, fue sumamente inapropiado, sumamente alarmista, generando desestabilidad –podemos decir– emocional en las poblaciones y no llevando calma en un momento claramente delicado, teniendo en cuenta el cimbronazo que significó para gran parte de la población perder su puesto de trabajo y cambiar totalmente sus hábitos cotidianos. No es que consideramos que la situación no era de gravedad ni que no mereciera atención. Para nada; lejos de eso. Pero desde los medios comunitarios elegimos no hacer de la noticia de la llegada del virus del



COVID19 un impedimento más para el bienestar de la ciudadanía. Todo lo contrario, siempre intentamos difundir la importancia de los cuidados con total responsabilidad, llevando calma –como decía antes– y también abriendo diálogos con nuestras audiencias para, justamente, poder ser ese canal de expresión que los medios hegemónicos no eran y, posiblemente, no lo sean nunca.”

Javier Cantarini, integrante de RED PAR (Periodistas de Argentina por una Comunicación no sexista) y de la Subsecretaría de las Mujeres de la provincia del Neuquén, provincia de Neuquén también se expresó en relación con la información y desinformación sobre la pandemia: “En un momento de tanta importancia en la información, obviamente, el tema es la desinformación. Que los medios de comunicación el primer día de la pandemia se pusieron de acuerdo, los grandes medios de comunicación, y salieron en las tapas de los diarios a decir: “A la pandemia la combatimos entre todos”, más allá del lenguaje bélico. Entonces, parecía que la sociedad de alguna manera se iba a poner de acuerdo para trabajar y salir lo antes posible de esto. Rápidamente, nos dimos cuenta de que por intereses se empezó a desinformar. Mi preocupación es esa. Se habla de infopandemia. La ONU lo reconoció.”

Ante esta situación de desinformación y desde una perspectiva de derecho de las audiencias, Cantarini expresa: “¿Qué hacen ante esto? (...) Yo apuesto a audiencias críticas, de alguna manera una audiencia que pueda apagar la tele cuando se da cuenta de que le están mintiendo, que tengan formas de darse cuenta de eso. Que de la misma manera en la que salimos a reclamar muchas cosas, que reclamemos, si fuera necesario, en distintos lugares por tener ese acceso, ese derecho real a la información.”

Alejandra Sepúlveda, en representación de la Asociación Civil Palabra Abierta - Radio Sudaca, abordó tres temas que estuvieron en la agenda social en Chubut durante la pandemia -violencia institucional, megaminería e incendios- y que no tuvieron un adecuado tratamiento informativo. Al respecto, indicó: “Vimos, también, que esa precariedad que se daba en cuanto a la información, por ejemplo, con respecto a la violencia institucional, durante la pandemia fue realmente fuerte y dolorosa la criminalización de la protesta social. A lo largo de este tiempo de pandemia, además el gobierno avanzó fuerte con un proyecto de zonificación minera (...) Los vecinos se organizaron igual, impulsaron una iniciativa popular, reunieron miles y miles de firmas durante y pese a la pandemia para contrarrestar ese avance minero. Se presentó esa



iniciativa popular. Aquí está otro de los temas de preocupación, porque el tema de la lucha socioambiental es absolutamente invisibilizado por los grandes medios de la zona, por los medios escritos, radiales, televisivos, salvo algunas excepciones.

La presentación de esa iniciativa popular, que es una herramienta que contempla nuestra Constitución provincial, no fue cubierta por las agendas mediáticas. Incluso, los vecinos que integran las asambleas fueron detenidos el mismo día en el que fueron a presentar esta iniciativa popular a la Legislatura.

Y los comunicadores, que no somos los que cubrimos las marchas, que no somos muchos, que somos comunicadores de medios populares, fuimos y somos catalogados como ecoterroristas.

Volviendo esta violencia institucional, durante la pandemia, diariamente se emitían los partes policiales y la prensa mayoritariamente no se detenía, no reparaba en que muchas de ellas eran personas que habían sido detenidas ilegalmente. Es lamentable que los partes policiales lleguen a la prensa y no tengan ningún tipo de chequeo. Entonces, se instala rápidamente una idea sobre las personas que son detenidas.

A esta angustia colectiva dada por la pandemia, se suma la situación provincial. Este verano tuvimos un gran incendio en la Comarca Andina. Producto de esos incendios, mucha gente perdió todo, se perdieron vidas.”

Respecto de los grandes medios comerciales, Sepúlveda indicó: “Nosotros observamos en los medios hegemónicos, que no se tendieron esas redes de contención que uno podría esperar durante la pandemia. Los medios estuvieron lejos de eso, porque el enfoque estuvo en criminalizar a las personas detenidas. Brindaban diariamente la cantidad de personas detenidas por incumplir, supuestamente, el decreto presidencial y, también, por apuntar a las personas que se contagiaban, los primeros contagios.”

#### 4. Consideraciones específicas en la cobertura audiovisual de la pandemia sobre los sectores históricamente marginados

La exposición de Emilce Torres, desde la delegación del INADI en Neuquén, ofrece un análisis que sirve de marco para otras intervenciones que se refieren a exclusiones, representaciones estigmatizantes y discriminatorias que se sintetizan en este apartado.

Dice Torres: “La crisis sanitaria que está viviendo el mundo a partir de la pandemia por COVID-19 ha reavivado la difusión de expresiones cargadas de estereotipos discriminatorios. Y en muchos casos ellos han devenido en situaciones de violencia. (...) Vimos cómo y observamos cómo se produjeron actitudes discriminatorias hacia las personas que revistieron la condición de caso sospechoso. Vimos cómo estas prácticas estuvieron destinadas a personas migrantes, extranjeras. Vimos cómo, también, la falta de información acerca de los protocolos claros de salubridad, las formas de contagio, las medidas complementarias al aislamiento y a la higiene de manos, sobre todo la falta de información en las zonas rurales, y cómo la propagación de noticias falsas extendieron rumores y mentiras sobre el virus.”



Torres considera que “estos hechos discriminatorios se reforzaron desde algunos medios de comunicación audiovisual. (...) vemos cómo en estas coyunturas de crisis, de incertidumbre se acrecentaron y se intensificaron las prácticas discriminatorias racistas, xenófobas, discriminatorias que están instaladas en nuestra sociedad a causa del individualismo, el desconocimiento y la negación del principal aporte que realiza la población migrante a la sociedad de destino.”

Además, señaló puntualmente “la estigmatización de la diversidad corporal y el reforzamiento del paradigma hegemónico de belleza”. Describe que “tuvo que ver con los momentos de aislamiento dentro de los hogares, cuando comenzaron a circular a manera de broma imágenes y discursos que nos remontaron al disciplinamiento y control de los cuerpos”. Por “modelos de belleza hegemónicos” se refiere a “lo flaco, lo sano, lo joven, lo blanco” y cómo “algunos cuerpos y cuerpos están invisibilizados y excluidos de los medios de comunicación audiovisual”.

La trabajadora del INADI se refirió también a la campaña provincial “El virus no discrimina, yo tampoco”, que tuvo como objetivo “erradicar las prácticas discriminatorias en el marco de la pandemia y la estigmatización a las personas que dieron positivo de COVID-19, pero también a sus familias.”

Por su parte, Elba Willhuber, desde la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut, nuevamente distingue entre los diversos sectores de la comunicación audiovisual en relación a los enfoques que han ofrecido sobre diversos colectivos sociales: “Considero, en cuanto a las coberturas mediáticas, que la prensa alternativa y comunitaria fue la que más enfoque de derecho demostró. El tratamiento, en relación a las situaciones específicas de los diversos colectivos sociales –juventud, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y violencia por motivos de género– ha sido contemplado por estos medios.”

Camila Pagella, del Canal 3 Televisión Pública Pampeana, expuso las acciones llevadas a cabo en dicha emisora tendientes a visibilizar a actores sociales afectados por la pandemia: “Cuando comenzó la pandemia, tuvimos dos microprogramas, uno que era Jóvenes en pantalla y otro que era Mayor pampeanidad. ¿Por qué? Porque entendíamos que esos dos grupos etarios fueron de los más afectados durante la pandemia. Y en esos microprogramas no solo intentábamos reflejar a las diferentes juventudes y a los diferentes adultos mayores de la provincia, sino que también en el



caso de Mayor pampeanidad encontramos un espacio para comunicar trámites, por ejemplo, que es algo que se vio muy afectado por la pandemia (...) También, dentro de este eje, tenemos segmentos dentro del mismo magazine, que les nombré recién, que es Encuentro de tarde, donde por ejemplo tenemos un espacio que nosotros denominamos “Culturas”, donde personas de diferentes nacionalidades, que viven en nuestra provincia, nos muestran desde bailes típicos, recetas típicas, nos cuentan su historia, nos cuentan cómo llegaron.

Nosotros entendemos que darles lugar a personas migrantes en el canal es importantísimo, porque además una de las funciones del canal es transmitir la pampeanidad y entendemos que en la pampeanidad también está la heterogeneidad de identidades”

Luego, Pagella agregó: “Otro programa dentro de la TV Pública pampeana fue Estudiar cuidándonos, un espacio para cuando no había presencialidad en las escuelas (...). Por último, en el tema de la visibilización de diferentes colectivos sociales, justo hoy vamos a estar transmitiendo en vivo una batalla de gallos, un festival que se llama Fénix. Es un nicho de los jóvenes en este momento y nosotros consideramos que tiene que estar y debe ser transmitido a través de nuestra pantalla.”

#### 4.1. Niñez y juventud.

La defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, Marisa Graham, partió de consideraciones generales para analizar las representaciones de la infancia y adolescencia que construyeron los medios audiovisuales, especialmente durante la pandemia. “Los niños, niñas y adolescentes, por la Convención sobre los Derechos del Niño, tienen derecho a la información, a una información de calidad; y también un derecho a la expresión: a su expresión auténtica, sin intermediaciones, también, en los medios de comunicación, de acuerdo a su edad y grado de madurez, pero los más chiquitos también pueden hacerlo.” Desde esta comprensión, describió “En la primera etapa de la pandemia, hubo mucha y mala desinformación –recién se decía– en relación con los niños, niñas y adolescentes.” Aparecían, señala Graham, como “hípercontagadores” y “se generó en parte de la población un rechazo hacia los niños, niñas y adolescentes en el espacio público”: “Mamás que no tenían con quién dejar a los niños para hacer las compras, que tenían que ir con ellos a la farmacia o al supermercado, fueron víctimas de la discriminación de parte de la ciudadanía, provocada por esta desinformación o deformación de la información.”



En este punto, la defensora de Niñas, Niños y Adolescentes señala una primera conclusión: “aclarar que los niños y las niñas, desde los recién nacidos hasta los 17 años, también pertenecen a la ciudadanía y a la argentinidad, por un lado. Son parte de nuestra población y son ciudadanas y ciudadanos igual que nosotros, igual que los adultos: tienen derecho a la información; tienen derecho a su libre expresión; tienen derecho a su dignidad, a defender su reputación y su propia imagen, y que esta imagen no sea exhibida en contra de su voluntad o en contra de la voluntad de sus papás y sus mamás, y que, sobre todo, esa divulgación no tenga que ver con violar su reputación o su dignidad.”

Por otro lado, Graham se refiere a las denuncias que la Defensoría que preside recibe que dan cuenta de “la divulgación de la imagen de sus hijas o hijos que han sido víctimas de alguna situación, por ejemplo, abuso sexual, y que, sobre todo en los portales de los medios, se siguen publicando obscenamente –diría yo– la imagen de estas niñas y niños dando detalles que, además, identifican quiénes son.” Explica que “en contacto y en comunicación con la Defensoría del Público, hemos mandado notas a estos medios intimándolos para que levanten esas imágenes. Porque en algún momento pueden ser necesarias, pero luego hay una cuestión que tiene que ver no con la agenda pública, sino con la agenda de la empresa mediática de seguir amolando con la imagen del niño o de la niña, dando detalles o mostrando imágenes, a veces, de un abuso sexual.” Sobre este punto, concluye: “se debe respetar la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, lo cual tiene que ver con preservar su propia imagen, cuando la divulgación de esa imagen o de los detalles de su vida vulnera su derecho a la intimidad, su derecho a la dignidad, su derecho a la privacidad y a su privacidad familiar.”

En consonancia, Lenny Cáceres, directora del Diario Digital Femenino de Santa Rosa, La Pampa, señala justamente que “A los medios de comunicación nos llegan los fallos o las demandas que involucran a infancias y adolescencias, por ejemplo, en un caso de un abuso sexual con todos los detalles. Y cuando la o el periodista no está formado, así lo replica en su medio.”

Sandra Poliszuk, docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional de Río Negro, se refirió a la relación entre juventudes y medios, “a partir de un conversatorio que hicimos recientemente con distintos jóvenes militantes en Viedma”. Señaló, en primer lugar, “que los y las adolescentes y jó-



venes fueron uno de los sectores de la población que más ha sufrido el encierro en la pandemia.” En los conversatorios, “estos jóvenes militantes nos contaban sobre las dificultades que tuvieron para seguir construyendo una agenda que visibilizara sus demandas en el espacio público. La pandemia impactó fuertemente en sus agendas. Y las demandas que venían sosteniendo ya en la prepandemia, como, por ejemplo, la ESI, los pedidos de justicia frente a los feminicidios y la violencia de género o los reclamos por los derechos a la educación, requirieron de un mayor esfuerzo para ser visibilizadas en el contexto de la pandemia. Y a estas demandas se sumaron otras nuevas, como, por ejemplo, la conectividad y los derechos a una salud integral, especialmente enfatizando en el tema de la salud mental. Estas nuevas demandas no están visibilizadas en la mayoría de los medios locales o, directamente, lo son desde la estigmatización y desde la culpabilización.”

También señaló Poliszuk que “el tratamiento informativo, en general, de la mayoría de los medios se enfocó en situaciones episódicas y descontextualizadas que atribuyeron exclusivamente a los jóvenes, como responsables principales de las fiestas, en vinculación directa con el crecimiento de los contagios, el incumplimiento de las medidas de distanciamiento.” Consideró además que “el tratamiento mediático episódico, dramatizado, culpabilizante solo puede contribuir a legitimar propuestas que apuntan, por ejemplo, a la movilización de fuerzas de seguridad como forma de prevención de contagios entre los jóvenes. Y el caso de Facundo Astudillo Castro –que pasó en nuestra región– muestra que la presencia de las fuerzas de seguridad no es la solución, sino que representa uno de los principales problemas para el trabajo con jóvenes.”

“Finalmente -concluye Poliszuk- quiero decir que estas diferencias en el tratamiento mediático inciden en la capacidad que estos sectores juveniles tienen para instalar su propia versión de los hechos y en la posibilidad que tienen de convertirse en interlocutores válidos y reconocidos socialmente en los debates públicos.”

Varias exposiciones en la Audiencia Pública describieron y fundamentaron la puesta en marcha de emisoras o programas radiales que abren espacio para la expresión de niños, niñas y adolescentes.

Es el caso de Radio El Refugio, emisora de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA) de Viedma, Río Negro. Milton Fuentes, animador rural del área de educación no formal, relata que las y los estudiantes “crearon la idea de tener un refugio dentro



de la escuela donde puedan expresar sus intereses y así fue dándose forma a la radio escolar comunitaria Radio El Refugio”. Dice que durante la pandemia la radio “ha sido un eje fundamental. Nosotros seguimos pasando contenidos educativos. Transmitíamos, también, los Seguir Educando de todos los niveles que venían de Nación.”

**“nuestro trabajo desde la radio es hacer una comunicación popular y feminista, sobre todo trabajando en los ejes con los pibes de la escuela, con los chiques. En esta juventud y en este camino que nos toca acompañar como docentes, en una radio escolar y comunitaria de una escuela de formación agraria, además, de la parte de la región rural, creemos que es importante hacer la conexión con lo urbano, acompañar a la juventud de las chacras; sobre todo, ponerle voz a las intenciones, a los gustos y a las inquietudes de los jóvenes.”**

Shirley Rousiot, Radio El Refugio emisora de la Escuela Secundaria de Formación Agraria (ESFA), Río Negro.

Shirley Rousiot es operadora técnica de Radio El Refugio y agrega que “nuestro trabajo desde la radio es hacer una comunicación popular y feminista, sobre todo trabajando en los ejes con los pibes de la escuela, con los chiques. En esta juventud y en este camino que nos toca acompañar como docentes, en una radio escolar y comunitaria de una escuela de formación agraria, además, de la parte de la región rural, creemos que es importante hacer la conexión con lo urbano, acompañar a la juventud de las chacras; sobre todo, ponerle voz a las intenciones, a los gustos y a las inquietudes de los jóvenes.”

Por su parte, la subsecretaria de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Neuquén, Carolina Guajardo, compartió en la Audiencia Pública propuestas impulsadas desde esa dependencia que abren micrófonos a voces juveniles. “Los programas de radio Voces contagiosas, El



antivirus de la cuarentena y Hablalo en el micro surgen a partir de propuestas de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia que depende del Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud, en el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de COVID-19.” Explica Guajardo que “El objetivo de emprender la estrategia radial fue poder llegar a todos los lugares de la provincia y, sobre todo, a aquellos en los que no se cuenta con fácil acceso a internet y en los cuales era muy difícil la comunicación. En donde la radio es el principal medio de comunicación y conexión con la comunidad.” Además, “Ante la imposibilidad de generar acciones, programas y actividades de modalidad presencial, Voces contagiosas buscó garantizar la participación activa y el protagonismo de las niñeces en todo el territorio de la provincia, fortaleciendo la creación de espacios radiales para la expresión de las niñeces neuquinas entendidos como espacios de ciudadanía.”



toda nuestra admiración desde la Defensoría por el trabajo que ha



Florencia Retamal, alumna del CPEM N°82 de Tricao Malal, provincia de Neuquén, está a cargo de un programa de radio. Se llama Mundo Juvenil y compartió la experiencia en la Audiencia Pública. “La verdad es que en la localidad nunca hubo un programa conducido por adolescentes. El programa no se trata solamente de adolescentes, sino que es para todos, en general, tanto para adultos como para adolescentes y niños.”

Sandra Gatica, concejala de El Cholar, provincia de Neuquén, relata que “en el año 2020 tuvimos la oportunidad de comenzar con una diplomatura de la Ciudadanía de los derechos de niños y niñas de toda la provincia de Neuquén. Esto nos dio la facultad también para tener herramientas de cómo poder estar atentos y poner esa oreja que es tan importante para nuestras niñeces.” En la “radio municipal de la localidad, la FM 96.7 Ecos de Neuquén, (...) comenzamos haciendo un programa de una hora y media, un programa especial para nuestras niñeces. Para que en ese momento ellos se pudieran comunicar a través de los dispositivos con los que ellos contaban en sus casas”. Recuerda que las chicas y chicos “podían contarnos su experiencia de lo que era vivir en tiempos de pandemia. Nos contaban de su angustia, su tristeza, el no poder encontrarse con sus familias, el no poder encontrarse con sus compañeros y, también, las dificultades para conectarse para cumplir y seguir adelante con lo que era la escolaridad.”

La concejala está acompañada por Alelí Jara, una de las conductoras del programa La hora de los niños felices, quien detalla que “Cada programa está especializado en los niños. Cada temática tiene una fecha especial y siempre tratamos bien a fondo eso, para informar y acompañar a los niños que están en sus casas.” Cuando aumentaron los casos de Covid-19 en la zona, realizaron el programa de forma remota. “En el pueblo, lamentablemente, no todos contamos con dispositivos móviles para poder conectarnos, un buen espacio o internet, la conexión necesaria para hacer eso. Pero nosotras tratábamos de dar lo mejor para poder conectarnos por llamada y darles un programa a los niños para que no se aburran en casa.” Jara enfatiza que “nuestro programa tiene el fin de que los niños y niñas puedan ser escuchados y darles ese espacio que tanto necesitan (...) Porque yo creo que todos merecemos el respeto de ser escuchados y que nuestras ideas se tengan en cuenta.

Federico Ruiz, integrante de FM Che Comunitaria, desde Junín de los Andes, señaló el trabajo que llevaron a cabo para acompañar a niños y niñas en sus procesos de continuidad educativa durante la pandemia: “Llevamos contenido educacional para



niños y niñas, creado a partir de los vínculos que generamos con docentes, que también estaban preocupados por la situación. Porque también, en ese sentido, lo que nos llegaba de parte del Estado en materia de educación era sumamente descontextualizado, demostrando un desconocimiento total del cotidiano de la gente de Junín de los Andes, de la provincia de Neuquén, de nuestras comunidades. Incluso, en el Seguimos Educando –que también se mencionó bastante acá– nosotros veíamos que había contenido, en algunos casos, poco apropiado para las niñas. Entonces, decidimos dejar de pasarlo y generar propios contenidos de la localidad, que generaban las escuelas o los establecimientos de educación pública.”

#### **4.2. Personas mayores.**

Desde Chubut, Horacio Avendaño compartió una experiencia llevada a cabo en el marco del canal universitario Unimedia Patagonia, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el cual propició que personas mayores ejercieran el derecho a la comunicación durante la pandemia: “desde la universidad pública en la que yo trabajo, en la pandemia lo que tratamos de hacer es seguir trabajando para regularizar la palabra como un derecho humano. Lo hicimos con los medios que teníamos: específicamente, trabajando desde el canal universitario, desde Unimedia Patagonia, que es el canal de la Universidad de la Patagonia, con –creíamos– dos de los sectores de la población más vulnerables: uno, los adultos mayores, que, si ya venían mal, la pandemia los ha terminado de destrozar; y el otro con el que trabajamos fue el de las áreas de discapacidad. ¿Qué hicimos en ese contexto? Con adultos mayores creamos un conversatorio que se llamó Diálogos Mayores. ¿Cuál fue la característica que tuvo este ciclo? Diálogos Mayores tenía que ver con que los adultos mayores tomen la palabra no en el sentido de espectadores pasivos de lo que ocurría en el mundo de la comunicación, sino también propiciando que esos espacios nos enseñen cosas.”

#### **4.3. Géneros y diversidades.**

“Falta mucha perspectiva de género en las diferentes producciones o contenidos que contemplan algunos medios.” Así dijo en la Audiencia Pública la directora general de Mujeres y Géneros de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chubut, Elba Willhuber. “Sí tuvimos información, la información necesaria. Pero considero que, ante situaciones de aislamiento, podrían pensarse más recursos de contenido o modificar las agendas. No basta con entrevistar, por ejemplo, a una jefa de la Consejería de la Mujer cada dos



meses para que nos informe si los casos de violencia de género han aumentado.” Relata que “Hemos iniciado en Chubut junto a la Defensoría del Público de Nación acciones de capacitación que tiendan a erradicar tratos discriminatorios o estigmatizantes en la radio y la televisión, que promueve la protección y la salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.” También valoró algunas producciones “con perspectiva de género, algunos programas que se llevan adelante en Chubut. Por ejemplo, en Esquel, Crisálidas, programa de radio feminista y diverse, Radio Alternativa. En Puerto Madryn, Magdalenas, programa de radio transfeminista y diverse, Radio Libre. En Trelew, Tejidas en clave de género, programa feminista y diverse, Radio sudaca comunitaria. En Rawson, Esas dos costillas, programas de transmisión en vivo a través de redes sociales. En Comodoro Rivadavia, LU4 Nacional Patagonia cuenta con un espacio de área de género los días martes, miércoles y jueves. Pero en la radio de todas estas producciones a través de radios alternativas solo queda Diversitas universxs diversxs por el aire de radio Sudaca, la radio comunitaria de Trelew.”

María Paula Díaz, de Acá Estamos - Organización de Comunicadoras Feministas, Viedma, Río Negro, señaló que “Con relación al rol que tenemos las mujeres en las radios –este es el caso más paradigmático–, sacando algunos casos excepcionales, como alguna radio comunitaria o algún equipo que todavía se sostenga, las mujeres estamos confinadas a decir la hora y la temperatura. No hay mujeres conduciendo en los programas políticos y periodísticos de la mañana.” Describe que en 2020 y 2021 hubo dos momentos bien diferenciados: “el primero, monotemático, con la pandemia y los cuidados sanitarios. No se visibilizó especialmente la situación de mujeres y personas no binarias como sector vulnerable a los efectos de la pandemia. Existió un relato acerca de la inequidad, pero fue ocasional y a partir de la discusión sobre los cuidados. A medida que los títulos daban cuenta de cierto relajamiento, ya en 2021, empezamos a ver títulos que otra vez volvían a plantear de manera jocosa la desigualdad: ‘Le pegó porque las empanadas estaban feas’, ‘Dos mujeres se pelean por un gato’. Esos son los títulos que tenemos cada tanto, acá, en los medios locales, fundamentalmente en un medio periodístico, en un portal web.”

Desde Neuquén, Julieta Vallejos, integrante del equipo técnico dentro de la Dirección de Trata y Prostitución de la Subsecretaría de las Mujeres, se refirió específicamente al “delito de la trata de personas, tanto en la explotación laboral como sexual”. Re-



firiéndose a los abordajes mediáticos, hizo énfasis en que “dentro del sistema de la prostitución no solo está la figura de la persona en situación de prostitución, sino que también hay dos figuras más, que al no trabajarlas, las terminamos invisibilizando. “Esas dos figuras son las del “proxenetismo” y la del “varón prostituyente”. La intervención de Vallejos fue una “invitación y el pedido que hago a que más personas que trabajan en el periodismo puedan, primero, capacitarse, aprender qué es este delito; sensibilizarse, porque si no nos recorre el cuerpo, es muy difícil que trabajemos con perspectiva de género.”

En representación de Periodistas Argentinas, desde Viedma, Río Negro, Carolina Fernández se refirió a la “ley de equidad en la representación de los géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina”, que “fue publicada en el Boletín Oficial el 30 de julio de este año y se encuentra en su etapa de reglamentación. Luego, será el momento de que cada provincia la refrende y, por eso mismo, estamos hoy en esta audiencia pública, para solicitar a las autoridades de todas las provincias presentes que abracen esta herramienta que nos garantizará la producción de una comunicación sin violencia y más democrática.” Fernández sintetizó lo que esta ley establece: “lo que crea esta ley es un régimen obligatorio de respeto a la equidad de género para los medios públicos y una propuesta de promoción e incentivos para aquellos medios privados que impulsen políticas de igualdad en cargos, establezcan los protocolos para prevenir violencias en el ámbito laboral y capaciten al personal en prácticas de respeto a la diversidad, la no discriminación y la igualdad.” Y puntualizó: “No impone –como se ha querido desinformar– la obligación de hablar con e”, “Tampoco impone la restricción al acceso de la pauta oficial”, “Tampoco es una ley que discrimine a nuestros colegas hombres.”

Lenny Cáceres, directora del Diario Digital Femenino de Santa Rosa, La Pampa, sintetiza: “No fue un tema que se hablara en los medios. Se manejaba entre nosotras. Formamos una red con recursos que íbamos sumando entre nosotras, herramientas para asistir a compañeras que estuvieran en situación de vulnerabilidad, como las personas en situación de prostitución o el colectivo travesti trans.” Y concluye: “como periodista feminista, que dirige un medio feminista, debo decir que faltó. Faltó tanto a nivel nacional como provincial la voz de las áreas de género, de discapacidad y, sobre todo, de infancias y adolescencias. Entiendo que fue todo nuevo, que la prioridad era preservar la vida, pero esas voces faltaron.”



Florencia Basso, licenciada en Comunicación Social, feminista y trabajadora no docente de la radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, abordó cuestiones relativas a las violencias de género y su vinculación con los servicios de comunicación audiovisual en el marco de la pandemia. Sobre este tema señaló: “necesitamos políticas públicas que contemplen esta nueva realidad que tenemos en el contexto de pandemia, sobre todo en lo que tiene que ver con las violencias machistas, las violencias de género, y que los medios de comunicación se comprometan con esta problemática. La información por canales masivos es clave en esta otra pandemia, la de la violencia de género. Tiene que visibilizar alternativas y ofrecer, también, soluciones que puedan salvar vidas; y necesitamos campañas de difusión que sean de manera permanente. Ha sido muy poca la información que hemos visto sobre este tema en los medios de comunicación fueguinos durante la pandemia.”

Luego agregó: “...necesitamos la difusión de nuestros derechos sexuales y reproductivos desde los medios de comunicación fueguinos. Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito-Regional Tierra del Fuego, el año pasado llevamos adelante la campaña “Tus derechos no están en cuarentena” y difundimos en las farmacias de los barrios, con la militancia, todo lo que tiene que ver con estos derechos. Me parece que esto también se tiene que replicar en los medios de comunicación.”

Eliana Chatruc, integrante de Acá Estamos - Mujeres para la comunicación y de UOCRA Seccional Viedma, provincia de Río Negro, se refirió al tratamiento mediático de trabajadores y trabajadoras de la

**“necesitamos políticas públicas que contemplen esta nueva realidad que tenemos en el contexto de pandemia, sobre todo en lo que tiene que ver con las violencias machistas, las violencias de género, y que los medios de comunicación se comprometan con esta problemática. La información por canales masivos es clave en esta otra pandemia, la de la violencia de género.”**

Florencia Basso, Lic. en Comunicación Social, feminista y trabajadora no docente de la radio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.



construcción en el contexto de la pandemia y puntualizó cuestiones relativas a desigualdades y violencias por razones de género: “Fundamentalmente, desde el punto de vista de los trabajadores sindicalistas que hoy luchan constantemente por los derechos de los y las trabajadoras de la construcción, los temas y enfoques que se han privilegiado en los medios de comunicación de alcance regional durante la pandemia no siempre fueron adecuados (...) En este contexto, dentro del mismo colectivo se enmarcan las mismas desigualdades y violencias por razones de género, punto que necesariamente merece un tratamiento diferenciado, ya que la gama de medios locales no tiene en cuenta para nada la perspectiva de género a la hora de escribir y de publicar, excepto algunas salvadas y honradas excepciones, porque son nuestras compañeras las que trabajan; entonces, con esas excepciones, nos salvamos. Específicamente, me refiero a los medios escritos.”



Camila Pagella, se refirió a la perspectiva de género como uno de los ejes estructuradores de la labor llevada a cabo en el Canal 3 Televisión Pública Pampeana durante la pandemia. Al respecto, indicó: “Lo que nosotros trabajamos desde el canal hace ya más de un año, es un ciclo de cine que denominamos Creadoras. Es un ciclo de cine nacional con perspectiva de género que, además –como nombré recién– se trabaja articuladamente con la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidad de la provincia.

También, incluimos en este eje a Encuentros de tarde, porque, en particular, lo conducen dos mujeres. Lo que intentamos en este magazine educativo cultural es romper con algunos estereotipos que, por ejemplo, hacen que algunos temas se consideren femeninos y otros temas masculinos (...) Por último y casi más importante, tenemos mujeres en todas las producciones que son responsabilidad del canal. Con esto quiero decir todos los noticieros, todos los magazines que hay, incluso ahora que volvió el deporte, el fútbol, el básquet también, tenemos desde relatoras y relatores, comentaristas mujeres y comentaristas hombres.”

#### 4.4. Pueblos originarios.

Participó de la Audiencia Pública María Nahuel, de la Lof Lafken Winkul Mapu junto con una lamngen de la comunidad, quien compartió un texto colectivo. Los siguientes son fragmentos de su exposición:

“Desde la recuperación territorial de Lof Lafken Winkul Mapu en el año 2017, distintos medios de comunicación hegemónicos, fieles al estilo nazi, crearon y sostuvieron relatos falsos y estigmatizantes que promovieron el odio y el racismo hacia el pueblo nación Mapuche.”

“Desde el comienzo justificaron lo injustificable, tapando la responsabilidad del asesinato por la (inaudible) de Rafael Nahuel, de Prefectura.”

“Entonces, se evidenciaron y profundizaron todos los negociados pertenecientes a empresarios que el gobierno de Río Negro, a través de Alberto Weretilneck y sus funcionarios, venía sosteniendo, beneficiándolos económicamente; entre ellos, los grupos belgas, la princesa de Holanda, Joe Lewis, el grupo Roemmers, grupos qataríes y empresarios argentinos que amasaron sus fortunas gracias al despojo del pueblo mapuche, como Bullrich, Roca, Peña Braun, Gaudio, Ginóbili,



Tinelli, Mitre, Fortabat, Magneto, entre otros tantos. Estos son los ladrones, pero tienen las empresas de comunicación, los funcionarios del Estado y la justicia siempre de su lado, cubriéndoles las espaldas.”

“Los medios repiten un relato ignorante y racista que seca los oídos, que subestima, que te hace sentir culpable de tu color de piel, de tu pobreza. Te crean delincuente. Y cuentan con toda la estructura de este sistema rancio e indigno para enaltecer a mafiosos, ladrones y asesinos, poniéndolos en lugares de personajes públicos respetables, honestos o héroes. ¿Cómo defenderse de tanta mentira que impregnan todos los aires y redes?”

“TN, Clarín, Canal 6 Bariloche, Limay TV, El Cordillerano, Bariloche 2000, diario Río Negro y Walter Cortés, en el programa Con voz y voto, cotidianamente provocan el odio, el racismo, la ignorancia y la desinformación, e instalan la mentira y el montaje, promoviendo la persecución, el hostigamiento y, por consecuencia, la injusta judicialización de quienes luchamos por defender nuestros derechos territoriales ancestrales y la biodiversidad”.

“Estos medios serviles de los grandes poderes deberían explicar y fundamentar en qué se basan para generar tanto odio en la sociedad hacia el pueblo nación Mapuche”.

Por su parte, Roberto Samar, al abordar los contrastes entre el enfoque de la comunicación entendida como derecho humano y aquel que la reconoce como una mercancía, se

**“Los medios repiten un relato ignorante y racista que seca los oídos, que subestima, que te hace sentir culpable de tu color de piel, de tu pobreza. Te crean delincuente. Y cuentan con toda la estructura de este sistema rancio e indigno para enaltecer a mafiosos, ladrones y asesinos, poniéndolos en lugares de personajes públicos respetables, honestos o héroes. ¿Cómo defenderse de tanta mentira que impregnan todos los aires y redes?”**

Comunidad Lof Lafken Winkul Mapu.



refirió a las posibilidades de los pueblos originarios para ejercer la comunicación. Al respecto, señalaba: “Pensando, por ejemplo, en el tema de los pueblos originarios, que, por un lado, son invisibilizados, muchas veces, en esas agendas y, paralelamente, cuando aparecen en ellas, son estigmatizados, acá, como un dato quizás preocupante o para poner en agenda, hay distintas radios del pueblo mapuche que no están saliendo al aire, que no han podido tener las herramientas para poder sostenerse. Ellas son, tengo entendido, la radio mapuche de Ruca Choroí, la radio mapuche de El Huecú y la radio mapuche de la comunidad que se encuentra en Senillosa, que en este momento tienen licencia, pero no están logrando generar contenidos. Me parece que esto está entre las deudas que tenemos como sociedad y como Estado.”

Marcela Epullán, del Instituto de Formación Docente N°3 de Junín de los Andes, Neuquén, compartió sus experiencias personales llevando a cabo prácticas comunicativas que permitieron dar a conocer temas vinculados a las culturas originaria.

Por un lado, dio cuenta de la realización de la revista Volver a pasar por el corazón, mediante la cual, durante la situación de pandemia, buscó revalorizar la identidad de la Wenüfoye.

Por otro lado, narró su experiencia en la radio socioeducativa del Instituto de Formación Docente N°8, radio Peuna: “En el año 2015, en el Instituto de Formación Docente comienza a tratarse el tema de la Wenüfoye, la bandera mapuche, a través del centro de estudiantes y también del CPI, Consejo de Políticas Institucionales (...) En ese mismo año, 2015, se empezó a dar un cambio importante no solamente en la temática de la Wenüfoye, sino que también mi voz comienza a escucharse a través de una emisora que se llamaba Peuma. Dentro de lo que es el Instituto de Formación Docente N°8, tenía mi programa en el que yo era la locutora. Y Peuma lo hice en relación, más que nada, para escucharan pero a través de mi emisora, también enseñaba lo que era el mapudungun.”

Finalmente, compartió la situación de la radio socioeducativa Peuna, la cual actualmente está fuera de funcionamiento. Sobre este punto, señaló: “Hoy actualmente esa radio está cerrada. Como decían mis compañeros, cuando salió Macri de presidente, eso se cerró, quedó clausurada y hasta hoy sigue cerrada”.



#### 4.5. Personas con discapacidad.

La accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual en general pero también, puntualmente durante la pandemia, fue una cuestión tematizada a lo largo de esta audiencia.

Marina Pichuncheo, integrante de la Asociación Chen Haitken, desde la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se refirió a una situación de exclusión de las personas sordas respecto de los servicios de comunicación audiovisual en dicha provincia, la cual se agravó en el contexto de la pandemia de Covid-19. Al respecto, señaló: “Estoy presente en la audiencia pública para contarles cómo es la situación en este momento en Tierra del Fuego con respecto a los servicios de comunicación. La accesibilidad hoy por hoy en los medios no está garantizada, porque no hay recuadro, por ejemplo, donde se pueda ver el intérprete. En los canales, por ejemplo, o en la TV Pública, en esas dos emisoras hasta ahora no hemos conseguido que agreguen el recuadro de intérprete.”

En relación a la falta de accesibilidad durante la pandemia, indicó: “pensamos que este momento es bastante preocupante, porque es un problema. Por ejemplo, cuando sucedió esta cuestión de la pandemia, la información no estaba circulando de manera efectiva. Las personas sordas no teníamos accesibilidad. Lo consideramos extremadamente importante, porque es un asunto que requiere de cuestiones de salud, de preocupación. No veíamos la accesibilidad garantizada en los medios audiovisuales. Esto de lo que hablamos acerca de la Lengua de Señas presente en medios no estaba. Los informativos periodísticos mayormente articulan, pero la Lengua de Señas no está presente. Entonces, a lo que se accede en cuanto a comunicación es casi nulo, casi un obstáculo. Asimismo, este año, en 2021, en todo lo que tiene que ver con televisión, la mayoría de las personas aparecían en cámara con tapabocas o barbijos. No había máscaras transparentes que efectivizaran la llegada del mensaje.”

Finalmente, Pichuncheo señaló que existe una situación de desigualdad en el país con respecto a la accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual y, por lo tanto, a la información. Sobre este tema señaló: “Veo que en otras provincias de la República Argentina la situación es distinta, diferente. Por ejemplo, en la capital, yo veo que hay cuestiones de accesibilidad garantizadas, está la presencia del intérprete. Todo lo que tiene que ver con las cuestiones protocolares y la accesibilidad están. (...) Acá en Tierra del Fuego por una cuestión de distanciamiento esto no está y es muy dispar la situación en todo el país.



Yo lo que veo es ahora una falta de información muy grande y lo más importante con respecto a la información y a la efectiva llegada a las personas sordas para que realmente puedan hacerse de esa información. Quisiera pensar que hay como una igualdad en todas las provincias. Hay que generar esta igualdad, la accesibilidad en cuanto a medios, que estén presentes en todos los canales de información. Es mi deseo, ojalá que esto sí suceda. Para poder, efectivamente, acceder a esta información.”

Por su parte, Laura Leno, docente, investigadora e integrante de la Comisión Integral de Accesibilidad y Discapacidad de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), compartió la experiencia llevada a cabo durante la pandemia en pos de garantizar el acceso de todas las personas a la información producida en la propia universidad. A partir de dicha experiencia, Leno manifestó la voluntad de trabajar junto a los servicios de comunicación audiovisual para que éstos sean accesibles. Al respecto, expresó: “lo que me gustaría de verdad es que nosotros pudiéramos seguir trabajando conjuntamente, porque muchas veces los canales locales y, por ejemplo, el Canal 9 provincial nos dicen ‘Bueno, no tenemos material para difundir. No tenemos el presupuesto destinado para que siempre haya un intérprete’. A esas personas les digo que desde la UNPA estamos generando un montón de material que tiene que ver tener intérpretes, tener subtulado, tener audiodescripción. Que está todo ese material para que pase a ser de la grilla de estos canales y, también, de las pautas publicitarias para que uno tranquilamente pueda ver en un corte publicitario uno de estos videos en los que una persona sorda sepa cómo acceder a hacer un trámite de AFIP, de ANSES, de un banco, lo que necesite.”

También Horacio Avendaño se refirió a las limitaciones para la accesibilidad a los servicios de comunicación audiovisual en Chubut: “Les hablo desde una tierra donde los canales que tenemos, el provincial y los locales abiertos, no tienen ninguna acción de accesibilidad. Lo digo con total tristeza y con total dolor, porque no hay ningún tipo de cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Pero esto lo remediamos con otra posibilidad, que es la de participar en el Consejo Asesor de la Sociedad Civil que coordina la doctora Mónica Bianchi, porque entendemos que estos espacios se pueden transformar solamente con la participación colectiva y pública.”

#### 4.6. Usuarios y usuarias de servicios de salud mental.

Analía García, de Trelew, provincia de Chubut, de la Fundación Ángeles de Cristal, se refirió al impacto de las coberturas mediáticas de la pandemia en relación a las niñas y niños con autismos y sus familias. Explicó que se trata de personas “que tienen dificultades en la interacción, dificultades en la comunicación verbal y no verbal. Por lo tanto, si tenemos en cuenta el aislamiento, esta cuestión fue un retroceso enorme para muchos de los niños y un esfuerzo gigante también para las familias, que en ocasiones tuvieron que sostener la pérdida de un trabajo, que tuvieron que sostener crisis, que tuvieron que sostener retrocesos de los chicos, que hacían cosas sencillas para el resto de las personas pero que para ellos llevan años de tratamiento.” En relación a “los medios masivos de comunicación” señaló “la falta de responsabilidad y la falta de empatía que muchas veces se dice o se le carga a las personas con autismo, con síndrome de Asperger, que no pueden sentir empatía. Pongámonos del otro lado y pensemos: si estamos veinticuatro horas del día hablando de la muerte, de la enfermedad, ¿cómo impacta en las personas que no lo pueden procesar, que procesan todo literalmente?”

También contó que “Hubo muchas consultas a la institución durante parte de la pandemia, en la que las familias empezaron a notar que sus hijos tenían algo extraño, lo cual se empezó a notar en esta cuestión del aislamiento.” Frente a esto, señala García, “no había respuestas, no había campañas, no había profesionales –me refiero al lugar estatal– que salieran a decir: ‘A ver, ¿qué podemos hacer con esto?’”.

Respecto a la accesibilidad de la información, detalló que “Hubo materiales de lectura fácil, como lo sostiene la accesibilidad cognitiva, pero es insuficiente. Y es insuficiente en el sentido de que yo puedo ver cómo lavarse las manos, cómo tengo que ponerme el barbijo, cómo tengo que salir, cómo tengo que hacer las cosas; pero no alcanza. No alcanza para poder brindar herramientas a las familias y que puedan avanzar un poquito en lo que ya se perdió o en tratar de que sus hijos tengan una mejor calidad de vida.”

#### 4.7. Trabajadores y trabajadoras.

Eliana Chatruc, integrante de Aquí Estamos - Mujeres para la comunicación y de UO-CRA Seccional Viedma, provincia de Río Negro, centró su exposición en el tratamiento mediático de trabajadores y trabajadoras de la construcción en el contexto de la pandemia. Al respecto señaló: “Durante el inicio de la pandemia, uno de los sectores



paralizados fue la construcción, con la repercusión en la vida cotidiana que eso implicó de los trabajadores y las trabajadoras. La falta de ingresos en la familia constructora llevó a los trabajadores y las trabajadoras a volcarse a otros rubros de manera urgente y a buscar todo tipo de ayuda social para sostener la alimentación familiar básica. Sin embargo, los medios no se hicieron eco de esta realidad y prefirieron enfocarse en temáticas relacionadas –qué se yo– a la muerte y a las consecuencias del COVID, trasladando un pánico bastante importante a la población en general.

La situación específica del colectivo social compuesto por los trabajadores y las trabajadoras de la construcción no fue contemplada en las coberturas mediáticas; tampoco los contenidos de los medios reflejaban la cruda realidad que estaba atravesando este colectivo por la falta de acceso al trabajo y, obviamente, a los derechos básicos.”

Luego, la oradora agrega un dato relativos a las audiencias: “Las respuestas de los públicos en estas temáticas en las redes sociales nos demostraron que son cuestiones de interés que, evidentemente, atañen a este sector de la población; sin embargo, no se ven reflejadas en los medios tradicionales.”

#### 4.8. Migrantes.

Si bien no hubo exposiciones que abordaran la articulación entre medios de comunicación en pandemia y personas migrantes, sí se expuso sobre la “construcción mediática del sujeto migrante en los medios de Tierra del Fuego”. Al respecto, Franco Zacobich, del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), presentó resultados de una investigación llevada a cabo en dicha casa de estudios, en la que se trabajó con medios tradicionales -televisión, radio y diario- y también medios digitales -portales y blogs informativos-. Zacobich señala numerosos datos significativos vinculados a los diversos abordajes sobre las personas migrantes y luego sintetiza: “En consecuencia, no hay ningún tipo de abordaje respecto de las trayectorias migrantes, de las relaciones de interdependencia construidas en el mundo del trabajo o de los accesos al servicio de salud pública, vivienda y otras problemáticas. Esta naturalización del migrante, sumada a la caracterización de cómo los medios de comunicación fueguinos producen la información, termina casi extinguiendo la problemática de estos colectivos. En todo caso, además de la reproducción de una imagen estigmatizante de los migrantes, también observo que los medios refuerzan los sentidos acerca de la migración sin complejidades, que despolitiza a los sujetos y, más allá de las formas de representación, también son los modos en que se produce reconocimiento sobre los mismos.

Además –concluyo–, puedo decir que se observa que las fuentes citadas desde donde se produce información sobre los migrantes siempre son las mismas: agentes oficiales de Estado, órganos de gobierno, policía –sobre todo–, y que esto constituye una práctica habitual de la producción informativa. Nunca aparecen los propios migrantes como fuente.”

#### 4.9. Contextos de encierro.

Algunas exposiciones se refirieron a las personas en contextos de encierro y su condición de sujetos de derecho a la comunicación.

En este sentido, Roberto Samar, señaló: “Por último, otro eje que quería compartirles tenía que ver con las representaciones de las personas detenidas. Nosotros hicimos un pequeño estudio sobre cuáles son las opiniones que circulan acá, en Neuquén y Río Negro, en torno a las representaciones de las personas detenidas, y nos encon-

tramos con que siguen prevaleciendo miradas asociadas a la vulneración de derechos. En ese pequeño estudio que hicimos, solo un 25 por ciento de las personas opinó que las personas detenidas tienen derecho al trabajo; un 31, solamente, reconoció que tienen derecho a la protesta, y un 98 por ciento de las personas escuchó alguna vez o dijo alguna vez frases como “que se pudran en la cárcel”. Esto me parece que hay que inscribirlo en lo que dice Zaffaroni, este concepto de la terminología mediática, de las miradas punitivistas.”

Por su parte, Myriam Frávega, del Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores - Seccional Neuquén y Río Negro, sostuvo: “yo también soy docente de materias relacionadas con la comunicación en Neuquén, en educación en contexto de encierro; en las unidades de detención, específicamente –que alguien habló de eso–, en una escuela de El Huecú, que es una localidad que está a casi 400 kilómetros de Neuquén capital. Allí no llega, por ejemplo, el transporte público, entre otras cosas. La pseudo virtualidad permitió que alumnos de cuarto y quinto año, al finalizar su tramo secundario, tuvieran docentes, y que no pasara lo que pasó el año pasado, que tuvieron una aprobación técnica porque en la localidad no hay docentes de la materia (...) Vuelve la presencialidad y los deja, nuevamente, sin la formación a las que tienen derecho, porque esas materias son parte de la currícula. Es, justamente, la formación de futuros ciudadanos críticos con poder de discernimiento lo que está en juego, precisamente en lugares donde llega información seleccionada.”

## **5. Sobre el Estado y las políticas públicas de comunicación vinculadas al funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual en pandemia.**

### **5.1. El Estado como fuente: acceso a información pública y socialmente relevante.**

Alfredo Fernández trabaja en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y también ejerce como periodista en un medio de comunicación en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Consideró que “el acceso a la información pública durante la pandemia fue muy difícil, porque era imposible prácticamente acceder a las fuentes oficiales. No solo a través de los partes de prensa que se distribuían a todos los medios, sino llegar con información periódica sobre algo absolutamente desco-



nocido, que era justamente esta pandemia, esto del COVID-19 y la enfermedad del coronavirus.” Puntualiza: “Prácticamente y contadas con los dedos de la mano, hubo conferencias de prensa de las autoridades del Ministerio de Salud. No había manera de saber qué era lo que estaba pasando, qué significaba esto del COVID, qué medidas de prevención se podían adoptar. Sí la información que llegaba era la información nacional a través del Ministerio de Salud de la Nación, de los canales de los medios de comunicación nacionales, pero los datos de la provincia eran difíciles de obtener.” En el caso de la provincia, relata, “Los funcionarios de Salud lo que hacían todos los días era grabar videos que se subían al canal de YouTube del Ministerio de Salud de la provincia”. Sin embargo, agrega Fernández, “la conectividad es un problema. Entonces, enviar videos a localidades que por ahí tienen muy baja conectividad a internet, hacía difícil que muchos los pudieran descargar y observar.”

La directora del Diario Digital Femenino, Lenny Cáceres, de Santa Rosa, La Pampa, dijo en relación a la información oficial que “falta articulación interna”. “Fue notorio en esta pandemia y en el contexto de aislamiento. La información llegaba a los medios segregada, no hubo un mensaje unificado, no hubo una conceptualización. Como dije antes, teniendo en cuenta el contexto, los medios se nutrían en su mayoría de la información del gobierno. Entonces, a mí me parece que todos los temas debieron estar ahí.” Se refiere, por ejemplo, a “cuestiones que tenían que ver con la abstinencia, con la salud mental”: “No digo que no estuvieran cubiertas las necesidades desde el Estado, digo que no se informaban y que no se informa bien al respecto” y “en el territorio concreto, donde activamos las militantes feministas, hay personas que desconocen absolutamente la gran variedad de herramientas y servicios con los que contamos.”

## **5.2. Distribución de la pauta publicitaria pública oficial y otras fuentes de financiamiento de origen estatal.**

En representación de la Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, desde Viedma, Río Negro, Néstor Busso denunció la “pauta publicitaria concentrada, tanto pública como privada.” Consideró que “se debe revisar, a nuestro criterio, la asignación de publicidad oficial, hoy con fuerte concentración en los medios de Buenos Aires. (...) Durante el macrismo, a nuestros medios populares, comunitarios, incluso algunos grandes medios populares y medios comunitarios con mucha audiencia, se nos cortó la publicidad oficial. (...) El actual gobierno nacional



asigna una pauta, que en realidad es mínima y nos parece que debería revisarse. Pero sobre todo el criterio político: la publicidad nacional no puede quedar en Buenos Aires, porque esto hace a la construcción de medios en todo país.”

En el mismo sentido, María Cristina Cabral, vicepresidenta de FARCO, plantea que “se debe federalizar y democratizar la pauta publicitaria oficial, nacional y provincial. Esto es esencial, porque las radios comunitarias brindaron un servicio esencial durante la pandemia. Es esencial la comunicación local, la información local con medios abiertos, participativos, que acompañen a las comunidades. Necesitamos que sean un espacio de trabajo”.

Por su parte, Mario César Huarte de la FM Argentina 98.9 MHz, señaló la urgencia de respuesta por parte del Estado ante las necesidades que han surgido en las emisoras de baja potencia en el marco de la situación de pandemia. Sobre este tema, señaló: “Incluso, en épocas de pandemia no hemos sido sujetos de crédito para nada, absolutamente para nada. Hemos quebrado, nos hemos fundido, debemos un millón de

pesos de luz, debemos un montón de impuestos, debemos un montón de cosas y nunca hemos sido sostenidos ni por el gobierno nacional ni por el provincial ni por el municipal –como decíamos– las emisoras privadas, que cumplimos o intentamos cumplir con la ley y con los impuestos que sí debemos pagar; caso contrario, somos sancionados. Hoy, sin ir más lejos, estuve en el Concejo Deliberante para que pudiéramos ser exceptuados de la deuda que tenemos con la municipalidad por impuestos, porque fue imposible sostener la venta de publicidad durante todo el año y medio de pandemia. La mayoría de los comercios estuvieron cerrados; entonces, ¿cómo van a hacer publicidad? Es un hecho que no. ¿Cómo sostener una empresa privada, por más chiquita que sea la nuestra o las otras? ¿Cómo nos sostenemos si no tenemos los recursos?”

Juan Pablo Gavazza, de Radio Kermés, planteó dos demandas hacia el Estado vinculadas a la sustentabilidad de los medios comunitarios: por un lado, el cumplimiento de aspectos contenidos en la LSCA y, por el otro, la distribución de la pauta publicitaria oficial. Sobre estas cuestiones señalaba: “La

**“La deuda estatal con una comunicación auténticamente federal incluye, en el caso de la comunicación comunitaria, dos aspectos claves para nuestra existencia y sustentabilidad (...).**

**Por un lado, la necesidad de que se cumpla en los tiempos y formas con aspecto vigentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como los concursos Fomeca (...).**

**Por otro lado, la expectativa de que la pauta publicitaria, que siempre engorda el bolsillo de las corporaciones y de los que más tienen, derrame alguna vez hacia los medios populares, cooperativos e incluso hacia los pequeños y medianos medios comerciales del interior del país.”**

Juan Pablo Gavazza, Asociación Civil El Ágora -  
Radio Kermés, La Pampa.



deuda estatal con una comunicación auténticamente federal incluye, en el caso de la comunicación comunitaria, dos aspectos claves para nuestra existencia y sustentabilidad, que han sido mencionados por algunos compañeros y compañeras, como Cristina Cabral o Néstor Busso.

Por un lado, la necesidad de que se cumpla en los tiempos y formas con aspecto vigentes de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, como los concursos Fomeca, en cuyo proceso es el propio Estado en que incurre en retardos e irregularidades.

Por otro lado, la expectativa de que la pauta publicitaria, que siempre engorda el bolsillo de las corporaciones y de los que más tienen, derrame alguna vez hacia los medios populares, cooperativos e incluso hacia los pequeños y medianos medios comerciales del interior del país.”

Tatiana Alejandra Aguilar Guala, de la Fundación Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología, provincia de Río Negro, se refirió a la sostenibilidad de los diversos medios: “Entonces, está bien que los medios privados vendan publicidad, pero también está bien que las radios municipales vendan publicidad, y que las organizaciones sociales que son titulares de los medios puedan vender publicidad, porque si no, esos medios tampoco pueden sostenerse en el tiempo; si no, solamente están presos de los Fomeca, que están bien, están activados, pero demoran muchísimo. Esto que decía el compañero Busso hoy: demoran seis meses en revisarnos una rendición. ¡Es muchísimo tiempo! Nosotros llevamos nuestro presupuesto hace un año atrás. Ya no alcanzamos a sostener en el tiempo, con la evaluación, las cosas que teníamos que comprar o que teníamos que pagar. Esto también nos está pasando.”

Arístides Rubén Terrile, desde Río Negro, sostuvo: “La otra propuesta es sobre la pauta publicitaria, que todavía se encuentra dentro de un dispositivo de concentración de la pauta y no de distribuir la pauta publicitaria, la pauta económica –como la queramos llamar–, en distintos medios alternativos, que son los que más van a defender –y que de hecho ya lo hicieron– la comunicación popular y la comunicación fidedigna. Cuando hay que difundir, tenemos que hacerlo con buen contenido y con un contenido que ayude a estos criterios de distribución del ingreso, distribución de la riqueza y distribución del conocimiento, que es fundamental en nuestro caso que estamos en los medios.

Obviamente, también, hay que planificar una ayuda económica de mayor relevancia para todos los medios de difusión alternativos, como de capacitación, como de tecnología. Ayudar, también, para los cambios de equipos y de tecnología dentro de lo que son las radios, para tener radios controladas. En concreto, que vayamos difundiendo un mensaje de colaboración con la comunidad.”

### 5.3. En relación a los medios sin fines de lucro.

Como se señaló en los apartados correspondientes, fueron frecuentes las intervenciones que al analizar el funcionamiento de los medios audiovisuales en la cobertura de la pandemia de Covid-19 distinguen entre los diversos tipos de medios y valoran el trabajo de los comunitarios, populares y sin fines de lucro, además de las emisoras públicas, escolares y universitarias.

Desde FM La Arriera 104.7, la Mesa Campesina del Norte Neuquino y la Asociación Civil El Radar, Fabián Alderete, de Chos Malal, provincia de Neuquén, remarcó “la supervivencia de las radios comunitarias a varias olas pandémicas: tuvimos que sobrevivir a la pandemia macrista, con los aumentos de tarifas de luz y de tantas cosas, que nos golpearon profundamente y frente a lo que no tuvimos ningún tipo de apoyo; y, luego, transitamos esta pandemia, la pandemia del COVID19, que la fuimos abordando de manera artesanal, como fuimos pudiendo, las radios comunitarias, aun siendo los espacios buscados por muchos sectores, como fueron el espacio de salud y el espacio de educación.” Destacó el aporte de este sector a la continuidad educativa, por ejemplo, con la difusión de Seguimos Educando y “un programa que llevó adelante la escuela primaria cuando no podían encontrarse, porque la conectividad es pésima en esta zona.” Destacó “toda la voluntad que le ponemos a la comunicación comunitaria, territorial, para poder desandar algunas cuestiones, que es remar contra los grandes medios”. Destacó que estos medios “Fuimos un nexo con los comedores comunitarios que se empezaron a abrir, con las familias que quedaban aisladas y que no tenían para comer.” Destacó la “visibilización de las familias campesinas”.

Y enfatizó, finalmente: “Quiero que quede anotación de esto: no se reflejó en el Estado nacional, no se reflejó en el Estado provincial y no se refleja en algunos estados municipales, en donde existe una persecución permanente a las radios comunitarias, que proponen, hablan y hacen volar a la diversidad de voces. Entonces, en este sen-



tido, queremos dejar bien en claro esto: las radios comunitarias hemos atravesado la pandemia, hemos puesto gran parte de nuestra vida, porque militamos y participamos, prácticamente, sin ningún ingreso en las mismas.”

La vicepresidenta de FARCO y docente de la Universidad Nacional de Río Negro, María Cristina Cabral, apuntó: “en el marco de lo que son los aspectos de la continuidad educativa en la provincia de Río Negro, quisiera destacar el rol de los medios comunitarios, municipales y escolares en 2020 (...) ante la situación de aislamiento, las escuelas recurrieron a distintas estrategias para conectarse con sus estudiantes y sus familias. (...) fueron estas radios espacios abiertos, como lo fueron también algunas radios universitarias, que acompañaron a docentes y estudiantes para contactarse con las familias.”

Sobre las radios escolares, Cabral detalló que en Río Negro algunas “sobrevivieron al macrismo a pesar de estar desfinanciadas. En algunos casos, cerraron. Otras, por falta de políticas públicas provinciales, tampoco pudieron prestar servicios durante la pandemia. Es decir, estaban las radios cerradas, las radios escolares cerradas, siendo una herramienta clave que podría haber sido aprovechada por las comunidades educativas; y que era reclamada, además, por las comunidades educativas. Sin embargo, no hay ningún espacio dentro del Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro que atienda a todo el sistema de radios escolares en la provincia; y, a nivel nacional, se está empezando a articular eso, pero muy lentamente.”

Mauro Velásquez, relata que la emisora que integra, Conexión Bariloche, “está teniendo un problema con una radio de Bariloche, sobre todo en la emisión. Ellos nos están ganando frecuencia. Tienen roto su equipo. (...) Nosotros tenemos un equipo de 250 vatios y ellos uno de mil vatios, entonces, nos están pisando en la frecuencia. Queremos, de alguna manera, hacer llegar ese reclamo.”

Desde Neuquén, Maitén Cañicul de la radio comunitaria FM Pocahullo, destacó el rol desempeñado por los medios comunitarios en la pandemia, el cual excede, por mucho, la producción y difusión de información: “La pandemia marcó sin dudas un quiebre en nuestras formas cotidianas de vivir, en nuestro caso de hacer comunicación. Pero hay que decir, (...) que nuestros medios comunitarios no hacen solo comunicación en tanto producción, difusión y recepción de la información. Fuimos receptores de un montón de demandas desde comida, garrafas, acceso a internet, entre otras muchas cosas.”



Luego agregó: “Vivir en el interior del interior tiene detalles que no son menores y uno de los grandes temas fue y es el de la conectividad. Nos seguimos preguntando por qué el Estado da por supuesto que todos tenemos el mismo acceso a la conectividad y a las nuevas tecnologías, cuando en localidades como la nuestra un simple temporal nos puede dejar completamente incomunicados por ese canal.

Sin embargo, todas las atenciones cambiaron rápidamente a la modalidad virtual, lo que en nuestros territorios implicó un sin fin de dificultades y atenciones o desatenciones a la población que más lo requería.

Nuestras radios, entonces, durante la pandemia se convirtieron en sedes no elegidas de ministerios como el de Desarrollo Social, ANSES, la AFIP, entre otras muchas instituciones del Estado, mientras que además les comunicadores teníamos que seguir haciendo el trabajo de producir información que no genere pánico, que sea respetuosa, que posibilite la pluralidad; y que, además, contenga todo, educar, la escuela en la radio. Mucho antes del programa que se lanzó a nivel nacional ya existían los espacios de las escuelas de nuestros pueblos en nuestras radios.”



En el mismo sentido se expresó Federico Ruiz de FM Che Comunitaria, de Junín de los Andes, provincia de Neuquén: “Hablando específicamente del trabajo que realizamos durante la pandemia, cuando las políticas públicas del gobierno provincial de Neuquén, del MPN, no llegaban a nuestra ciudad, a nuestros barrios, decidimos que debíamos poner todas nuestras herramientas, ya sean muchas o pocas, a disposición de la gente que no la estaba pasando para nada bien. En ese sentido, cuando llegó la posibilidad de que la gente o la población accediera al IFE, teniendo en cuenta las desigualdades en relación con la conectividad –como lo vinieron diciendo durante toda esta audiencia–, abrimos, justamente, la posibilidad de que la gente nos envíe sus datos para que así los diferentes compañeros, medio haciendo las veces de oficina de ANSES, pudieran ingresar esos datos a la plataforma. Y la verdad es que tuvimos un trabajo enorme. Ni hablar cuando nos referimos, también, al acceso a la canasta básica y a elementos de higiene personal. En ese caso, articulamos con diferentes organizaciones compañeras más de una colecta para poder suplir necesidades en la comunidad. Y la demanda, también, fue muy grande (...) Se armaron operativos, desde la Radio Che, que nos permitieron, en el momento más crudo del invierno del año pasado, llevarles leña a muchas familias que previamente se habían anotado en un listado para poder acceder a ella, porque aquí no llegaban las políticas públicas en ese sentido.

Entonces, todas estas cuestiones –como bien te dijeron anteriormente– son situaciones preexistentes a la pandemia que, en este contexto, se recrudecieron y fueron mucho más visibles.”

Po su parte, Alejandra Sepúlveda, quien participó en representación de la Asociación Civil Palabra Abierta - Radio Sudaca, se enfocó en la labor llevada a cabo por dicha emisora, con especial atención a lo realizado en el contexto de la pandemia: “Nuestra radio tiene un altísimo porcentaje de producción local y regional, que aborda temas vinculados a las luchas sociales, a las luchas feministas, a las luchas de las diversidades, a los pueblos originarios, las cuestiones socioambientales y, también, las infancias. Hay un nutrido abanico de expresiones en Radio Sudaca. La cuestión fue que, durante la pandemia, la imposibilidad de realizar eventos como peñas o distintas actividades para mantenernos, se nos hizo dificultosa esta gestión. No solo para salir al aire, para mantener la radio en pie, sino también, incluso, para poder llegar hasta la misma radio, en este contexto de pandemia. No por la pandemia o por el virus, porque aquí el virus llegó bastante tarde, pero sí por las restricciones que se llevaron adelante durante la pandemia.”



Luego, sostuvo: “Esta pandemia está sucediendo en un contexto muy crítico del Chubut, ya desde hace varios años con una crítica realidad tanto política como financiera. Eso fue de la mano con la precariedad de la información, que se ofrecía a las audiencias a través de los medios comerciales o los medios hegemónicos.

Ahí sufrimos la dificultad que tuvimos como radio comunitaria de mantenernos al aire. La radio siempre estuvo al aire, pero el impedimento de mantener nuestra programación local por las dificultades que teníamos para trasladarlos por los permisos. Porque si bien los comunicadores son trabajadores esenciales, acá te pedían un recibo de sueldo para poder circular y garantizar que eras trabajador.

Nosotros como radio comunitaria, obviamente, no somos empleados de la radio, somos autogestionados. Así que se nos hizo difícil mantener programación en vivo. Nos tuvimos que reinventar haciendo podcast, también, haciendo conversatorios a través de internet.”

Finalmente, Sepúlveda agregó: “Nosotros hemos iniciado trámites para regularizar la situación de nuestra radio, pero son trámites muy dificultosos, muy costosos, que no estamos en condiciones de hacer. Pero procuramos poder hacerlo y que la legislación nos acompañe. Por eso, necesitamos que se revierta esta negación histórica que se ha dado de brindar las licencias y que se cumplan estos espacios que habilita esta Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, para seguir apostando a la comunicación como un derecho humano y dejar de que sea una mercancía producida para pocos.”

## **6. Situación de las trabajadoras y los trabajadores de prensa, regulación y organización del trabajo.**

Valeria Car, docente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, señala que, en virtud de investigaciones “que hemos llevado adelante en estos años–, el mapa de medios, la dinámica y las lógicas de las industrias mediáticas en este territorio están asociados a una lógica de subsistencia en estado de precarización”.

Por su parte, Carolina Fernández, en representación de Periodistas Argentinas, desde Viedma puntualizó que “en la provincia de Río Negro la inequidad y la precariza-



ción están a la orden del día. Trabajar para un medio significa trabajar facturando mensualmente, sin vacaciones, sin aguinaldos, sin feriados, pero respondiendo como les trabajadores en blanco. En muchos casos, este trabajo es de marzo a diciembre, como lo que sucede en Radio Nacional con las compañeras contratadas.”

Florencia Basso, desde Tierra del Fuego, planteó dos inquietudes relativas al trabajo en medios de comunicación: por un lado, la aplicación de la Ley N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado – Ley Micaela- y, por el otro, el cumplimiento de la Ley N° 27.635 de equidad en la representación de géneros en los servicios de comunicación. Sobre el primer punto señaló: “Con respecto a la Ley Micaela para medios de comunicación, creo que las coberturas con perspectiva de género son fundamentales para una comunicación sin estereotipos, plural y diversa, algo que, lamentablemente, pocas veces vemos las mujeres y las diversidades aquí, en Tierra del Fuego. Me parece fundamental que la Ley Micaela involucre a quienes nos desempeñamos en los medios. En este sentido, quiero traer una fecha que se conmemoró justamente esta semana, el día martes: el Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación. Se trata de una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la representación y la participación de las mujeres y la comunidad LGBTI en los medios. Actualmente, no hay ninguna persona travesti, trans ni transexual trabajando en los medios de comunicación fueguinos, y eso también me parece un dato a destacar.”

En relación con el segundo punto, Basso sostuvo: “Por último, quiero recalcar la necesidad del cumplimiento de la ley 27.635, de equidad de género en los medios de comunicación, que tiene como objetivo fomentar esta igualdad real de derechos, oportunidades y trato. Ya tenemos la ley, pero necesitamos su plena aplicación.”

Myriam Frávega, del Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores - Seccional Neuquén y Río Negro, también se enfocó en la dimensión profesional y laboral en los medios audiovisuales, atendiendo a la situación de pandemia. Al respecto, sostuvo: “Y quizás, también, como en otros sitios, hubo un incremento de la precarización laboral en los medios de la zona, ya que quienes no estaban o están en relación de dependencia, ante el parate comercial, sus ingresos no solo disminuyeron, sino que hubo muchos colegas que debieron dedicarse a otras cosas, con todo lo que



sabemos que esto significa para un profesional de la comunicación. Hablamos de derechos de la audiencia y, justamente, son los que se han visto cercenados ante la falta de profesionales formados para comunicar fehacientemente, además de su derecho laboral. Me refiero a espacios que estuvieron a cargo de algunas figuras de todas partes, de medios de la Ciudad de Buenos Aires y medios de cada una de

**“hubo un incremento de la precarización laboral en los medios de la zona, ya que quienes no estaban o están en relación de dependencia, ante el parate comercial, sus ingresos no solo disminuyeron, sino que hubo muchos colegas que debieron dedicarse a otras cosas, con todo lo que sabemos que esto significa para un profesional de la comunicación. Hablamos de derechos de la audiencia y, justamente, son los que se han visto cercenados ante la falta de profesionales formados para comunicar fehacientemente, además de su derecho laboral.”**

Myriam Frávega, Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores, Seccional Neuquén y Río Negro

de las localidades, que responden a distintos intereses que ni siquiera se preocuparon por disimular durante todo ese tiempo.

Yo me estoy abocando, en este momento, a lo que tiene que ver más que nada con la gente que trabaja en medios.

También sucedió que desde varios organismos públicos convocaron a cubrir espacios a personas de muy buena voluntad, pero sin formación académica en lo que a comunicación se refiere, por supuesto. Esto acentuó la desocupación de quienes quedaron fuera de los medios. A algunas personas todavía les cuesta comprender que hay profesiones que requieren formación y también matriculación para desempeñarse laboralmente. Es decir, todos tenemos derecho a un espacio en los medios, por supuesto; pero hay diferentes roles para eso y también hay profesiones que se deben respetar.”

Javier Cantarini también expresó su preocupación en relación al ejercicio del periodismo en la situación de una pandemia: “El periodismo no está matriculado, ese es un tema de vieja data. Pero, de alguna manera, hay que buscar las formas para que no cualquier persona pueda decir cualquier cosa. Tampoco la pavada. Más cuando se pone en riesgo la salud de las personas, como fue el caso de la pandemia.”

## **7. Propuestas, sugerencias y solicitudes destinadas a la Defensoría del Público y/o al Estado en general, en relación a los medios audiovisuales en pandemia**

Lenny Cáceres, directora del Diario Digital Femenino, Santa Rosa, La Pampa:

- “una de las propuestas fundamentales debería ser la relacionada con la incorporación del lenguaje inclusivo e inclusivo no sexista. Debe incorporarse en el marco mismo de la Ley Micaela. (...) El masculino genérico sigue siendo el de mayor uso en los medios audiovisuales.”

Alfredo Fernández, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos, Santa Cruz:

- “creo que la Defensoría del Público debería acompañar el reclamo de los periodistas de poder acceder libremente a las fuentes de información, exigiendo que los funcionarios públicos brinden la información necesaria para que sea retransmitida al público. Nosotros somos un mediador entre las autoridades que administran, los distintos ámbitos –la salud, la educación, la Justicia– y la comunidad en general. Así todos podemos cumplir mejor nuestra misión de informar. El Estado, los gobiernos deben garantizar el libre acceso a las fuentes de información para un funcionamiento democrático del sistema de medios.”

Néstor Busso, Fundación Alternativa Popular en Comunicación, Radio Encuentro y ENTV, Viedma, Río Negro:

- “Según el decreto de Macri la televisión por cable es telecomunicaciones y no televisión. Creemos que se debe debatir que la televisión por cable es un servicio de comunicación audiovisual. Por lo tanto, debe registrarse por la Ley de

Servicios de Comunicación Audiovisual con las posibilidades y las limitaciones que tienen los servicios de comunicación audiovisual. (...) Los canales de cable deberían incluir en su grilla a los canales abiertos en su área de cobertura. Resulta que aquí, en nuestra ciudad de Viedma, tenemos nuestro canal de televisión, abierto, digital, con excelente calidad técnica e intentos de crecer en la producción local. El cable no nos incorpora en la grilla. Claro, dicen: ¡Somos servicio de telecomunicaciones, no rige la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual! El Enacom saca una resolución, dice: ¡Hay que incluirlos en la grilla! Los canales locales no le hacen caso y no pasa nada. No vemos suficiente voluntad y decisión política para hacer cumplir esto que, al menos, decía la ley y dice una resolución del Enacom.”

- “a nuestro criterio no pueden seguir funcionando repetidoras ilegales que ocupan espectro y hacen competencia desleal a los medios locales. No solamente atenta contra nuestra identidad cultural, nuestra identidad local, es comercialmente imposible competir con medios que llegan a la localidad, simplemente, con una computadora y un transmisor, que no dan trabajo a la gente, donde nadie puede expresarse, donde no es posible el debate.”
- “creemos que es necesario promover y fortalecer la televisión digital abierta con el fomento de televisoras locales.”
- “el fondo de fomento de medios comunitarios e indígenas que establece la ley, el FOMECA. Está activado, está funcionando, hay llamados a concurso. Pero los concursos para su asignación están demorando más de un año. Un circuito burocrático, que no quiero decir ‘no funciona’, pero que funciona demasiado lentamente. Se presenta un proyecto y la resolución, la adjudicación la tenemos un año después. (...) Además, las rendiciones parciales para un segundo o tercer desembolso están demorando como mínimo 6 meses y eso hace imposible la ejecución del proyecto. Entonces, el fondo de fomento creado por ley se debilita. (...) Hay que decir que este año, este año, hasta principios de este mes, con los datos de final de agosto, se había ejecutado menos del 10 por ciento de lo presupuestado para el año. Es decir, entre enero y agosto, el FOMECA ejecutó menos del 10 por ciento de lo que tiene presupuestado. Incluso, habría que decir que la ley de presupuesto establece un valor menor al que fija la Ley de Servicios de Comu-

nicación Audiovisual, que es el 10 por ciento del total de gravamen que ingresa al Enacom. Es un tema para revisar, para impulsar. Si se mantienen los actuales reglamentos, circuitos administrativos y demás, eso realmente es un problema.”

- “Las provincias tienen secretarías de prensa o comunicación que, en la mayoría de los casos –y digo aquí, en mi provincia de Río Negro–, son oficinas de prensa del gobierno provincial, pero no promotoras de una política de comunicación para la diversidad, el pluralismo y la democracia. (...) Quizá la Defensoría del Público pueda ayudar a despertar a los gobiernos provinciales para lo que significa el derecho a la comunicación y la necesidad de que implementen políticas públicas para garantizar esos derechos a nuestros pueblos.”

Mario César Huarte de la radio LRU 326 FM Argentina 98.9 MHZ, Neuquén, solicitó la actuación de la Defensoría del Público en relación con la sostenibilidad de las radios de baja potencia y la venta de publicidad por parte de las radios municipales. Al respecto, manifestó:

- “...nosotros más que nada queríamos estar presentes en esta audiencia pública para pedir que usted, Miriam, interceda ante las autoridades para que las radios municipales dejen de vender publicidad. Tienen los recursos. Tienen absolutamente todos los recursos y son del pueblo. Las radioemisoras que pueden y deben vender publicidad para sostenerse son las radios privadas, las que hemos participado de los concursos, las que hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para seguir de pie. Pero, de esta manera, si los municipios siguen vendiendo publicidad y no cumplen con la ley de competencia leal, lamentablemente, muchas radios vamos a ir cerrando o nos van a ir cerrando.”
- “Necesitamos que usted, Miriam, a través de la Defensoría del Público, interceda ante las autoridades, ante el Congreso, ante la Cámara de Diputados, ante el Ejecutivo, para que se contemple una ley que tenga en cuenta a las emisoras de baja potencia que estamos siendo –¿cómo le puedo decir?– regularizadas. Todos tenemos licencia... no todos; la gran mayoría que hemos podido acceder a licencia, pagamos impuestos, somos sancionados, somos multados, nos controlan, nos obligan a pasar publicidad de los partidos políticos que jamás nadie paga, porque a nosotros no nos paga nadie. Entonces, ¿cuándo nosotros vamos a tener recursos para sostener y darle un buen servicio a la gente?”



Morena Fuentealba y Xiomara Suarez, estudiantes de la Escuela N° 716 “Casimiro Szlapelis” de Alto Río Senguer, provincia de Chubut, compartieron una serie de inquietudes y propuestas vinculadas a la posibilidad de ejercer el derecho a la comunicación por parte de diversos sectores y actores de nuestra sociedad. En este sentido, expresaron:

- “Lo que nosotros proponemos que debe hacer el Estado para que todas las personas tengan acceso a los medios en tiempos de pandemia sería analizar la realidad del extracto social en el cual vive cada persona. En muchos de los casos, es más la posibilidad de acceder a la TV Pública.”
- “Planificar y trabajar en políticas de inclusión social para personas con capacidades diferentes (...) también sería una buena propuesta, para que ellos también puedan acceder a la información sobre la pandemia y los cuidados que hay que tener. También creemos que el Estado debería brindarles el recurso para que puedan acceder a un medio de comunicación. Como cuando en un momento se dieron antenas satelitales, en este caso creemos que sería bueno retomar dicho proyecto y priorizar a personas con discapacidades, a modo de entretenimiento y de acceso a la información.
- “Otra cuestión en cuanto a la educación: el Estado propuso brindar computadoras para alumnos que no tuvieran conectividad, propuesta que a nuestra localidad, a nuestro lugar, no llegó. Esto es algo negativo para la localidad ya que, como contábamos anteriormente, solo un 10 por ciento de los alumnos se podía conectar. Lo que acá sería 10 por ciento son aproximadamente dieciocho alumnos que pudieron llevar continuamente lo que es la virtualidad.”
- “Nuestra propuesta, también, para que ustedes puedan seguir sobrellevando este gran trabajo que vienen realizando es procurar más la inscripción de todos los cupos en general: personas con discapacidad –que es lo que abarcamos mucho–, estudiantes, jóvenes.”
- “Otra cosa que queríamos dejarles como inquietud es la posibilidad de que las escuelas puedan contar con una radio para que podamos informar lo que hacemos y también las cuestiones sociales que se presentan, como es el caso de la pandemia, en nuestro caso, además de lo provechoso del uso para la expresión oral y la lectoescritura, que nos parece algo muy importante también.”

Roberto Samar, de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Neuquén, solicita se de continuidad al trabajo llevado a cabo por la Defensoría del Público en relación a las representaciones que, desde miradas punitivistas, se construyen en los medios en relación a personas privadas de libertad. Al respecto, señala:

- “Creemos, como cátedra, que, si bien la Defensoría está trabajando en temas de violencia institucional, este es un tópico específico que nos parece que se podría abordar. Puntualmente, porque las representaciones que tenemos, muchas veces, de las personas detenidas están asociadas a operaciones mediáticas, como cuando se instaló este concepto de la fuga masiva de presos, que no fue tal, o cuando se decía que un preso gana más que un jubilado, que no era así tampoco. Lamentablemente, en la mayoría de las cárceles se vulnera al derecho al trabajo. Y, también, por todas las representaciones ficcionales que aparecen de las personas detenidas: también hay ahí esto de la teoría del cultivo, esa forma de sedimentar las representaciones de esas personas construyendo esa imagen de monstruosidad.”

Juan Pablo Gavazza, de la Asociación Civil El Ágora - Radio Kermés, de la provincia de La Pampa, cuestionó el sentido del Compromiso Ético Digital, firmado por el Estado nacional junto a las cámaras empresariales de los medios de comunicación con el objetivo de promover la honestidad del debate democrático en el marco de las elecciones legislativas nacionales de 2021. Al respecto, planteó “el propio Estado, antes de las elecciones PASO, eligió firmar un pacto de caballeros al que le dio el nombre de ‘Compromiso ético para la honestidad del debate democrático’, y lo firmó con los campeones mundiales de las noticias falsas, de la estigmatización y de la infodemia. Les dicen: ‘Los grandes medios nacionales’. Nosotros, acá, les decimos ‘Los medios porteños del establishment’. Más grave que las presencias que rubricaron ese arreglo (...) fueron las ausencias. No hubo en ese acuerdo ninguna silla para los sectores trabajadores, ni para representantes de las provincias, ni para medios comunitarios y populares.

Es doloroso que a esta altura de este nuevo gobierno, el propio Estado, a contramano de su prédica, pacte cuestiones supuestamente éticas con quienes usan a los medios para sus negociados y, de algún modo, parecen garantizarles la impunidad de la manipulación y la mentira; y en el mismo acto nos ningunea a quienes hacemos una práctica cotidiana de la información como servicio y de la comunicación como un derecho humano.”

En relación con este asunto, planteó:

- “No sé hasta dónde la Defensoría del Público no debiera intervenir o, por lo menos, garantizarse que los pactos éticos, que esos mismos medios han vulnerado en los años previos, no están siendo blanqueados, de alguna manera, con estos lamentables arreglos.”

Maitén Cañicul, integrante de la radio comunitaria FM Pocahullo, en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, expresó:

- “Por todo esto y como nos sentimos parte de la creación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia es que seguimos insistiendo en que hay que exigir que se regularice inmediatamente la ley 26.522, que se garantice la conectividad de manera real en las poblaciones rurales y donde hay pueblos originarios donde muchas veces somos rehenes de una única empresa prestadora de servicio, y que se deje de financiar, de una vez por todas, a los que diariamente desinforman usando múltiples plataformas para terminar beneficiando económicamente a unos pocos.”

María Nahuel, señaló:

- “No solo denunciar a las empresas mediáticas, sino también al Estado argentino que a través de las instituciones educativas sigue negando la preexistencia del pueblo nación mapuche, adjudicándonos el exterminio del pueblo tehuelche y diciendo que los mapuches somos chilenos. La gran mayoría de la población en Bariloche es mapuche, aunque no se reconozca. Y el municipio es intercultural. Sin embargo, en las escuelas no se aplica la educación bilingüe.”

En relación con las prácticas de desinformación llevadas a cabo por medios y periodistas, Adolfo Dionicio Meza de Canal 10 de Neuquén indicó:

- “la autoridad de aplicación tiene que rever el tema de las sanciones, a pesar de que se dan algunas sanciones, pero no lo suficiente para que mucha gente hoy siga hablando de lo que le parece. El periodismo de información es eso, de informar, no de opinión. Porque uno cuando uno da una información no puede opinar sobre la información y decir: ‘Me parece que es así, me parece que va por allá!’”



En el marco de su exposición, Florencia Basso, integrante de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, realizó una consideración respecto de la la Ley N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado – Ley Micaela- y la Ley N° 27.635 de equidad en la representación de géneros en los servicios de comunicación:

- “Considero, por último, que tanto esta ley de equidad como la Ley Micaela en los distintos medios de comunicación deben ser consideradas como una variable para el otorgamiento de pauta oficial.”

Respecto de la incorporación de una perspectiva de género en las prácticas mediáticas e informativas, Eliana Chatruc sostuvo:

- “Por todo esto, creo que es fundamental la puesta en marcha de una nueva visión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Creo que ya han mencionado que ha cambiado mucho el tema de la ley a partir de 2015.”

Tatiana Alejandra Aguilar Guala, de la Fundación Foro Patagónico de Ciencia y Tecnología, provincia de Río Negro, observa:

- Primero, antes que nada, quiero hacer una observación a la Defensoría: nosotros hace menos de cuarenta y ocho horas que nos enteramos de la audiencia. Tienen que rever esta situación de cómo nos comunican. Quiero decir que había muchísimos oradores que hubieran querido participar, y los voy a nombrar: la Coalición por una Comunicación Democrática de Bariloche –después va a venir Rubén Terrile, que va a representarnos y va a hablar en nombre de nosotros, que alcanzamos a anotarnos fuera de tiempo–; Arbia –la Asociación de Radio-difusores Bonaerenses y del Interior del País–; los canales La Comarca y Alto Bariloche, las señales 36 y 34, correspondientes a la Asociación Mutual de Empleados de Comercio; Radio C 107.3; Fundación Ser; Asociación de Discapacitados Bariloche; Asociación Civil Grandes Sueños; Fundación La Casa de Topacio, en Viedma, Río Negro; La Cantora FM, de las personas privadas de su libertad; Asociación Civil El Ceibo, de Trelew, Chubut; FM La Diosa Bariloche; FM Paraíso El Hoyo, Chubut, y FM Paraíso El Foyel, Río Negro; Centro de Jubilados “La Paloma”; Centro de Jubilados “Amanecer”; la comunidad mapuche Lof Che Buenuleo, titular de la licencia del único canal de pueblos originarios, por el momento, de la

República Argentina, que empezó a transmitir el 7 de diciembre de 2021, llamado Wall Kintun TV. Los llamaron solamente hace una semana atrás para decir si podíamos transmitir la audiencia, nada más; pero ni siquiera se nos mandó una comunicación, un prensa, para que nosotros pudiéramos difundir la audiencia y todas las demás organizaciones pudieran participar.

Sigo con mi lista: la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos Patagónicos; Salco-Delegación Bariloche y La Comarca –después va a venir la compañera Myriam Frávega, que también se anotó fuera de tiempo y también está incluida, que viene después de mi alocución–; Movimiento Social La Dignidad-Confluencia, Río Negro; músicos independientes Vocal Sur; FM 73, de El Cholar, provincia de Neuquén; Asociación Civil Sin Fronteras, dedicada a la contención de jóvenes adolescentes y personas con discapacidad a través del deporte; Angostura Video Cable, el único cable de un sistema cooperativo que tenemos en Bariloche; Limay TV; radio de Gobernador Costa, que actualmente ya están trabajando en un canal de televisión para contener en Gobernador Costa, Chubut; FM Municipal de Pilcaniyeu, Río Negro, y de Trelew y Esquel, Chubut; Escuela Paraje Naupa, Río Negro; comunidad mapuche Lof Lafkenche, de Bariloche; Asociación Civil Tercera Juventud; comunidad mapuche Lof Ñancu y la Confederación de Mujeres Indígenas de Argentina. Todos ellos hubieran tomado sus cinco minutos si nos hubiera llegado la comunicación en su debido momento.”

Arístides Rubén Terrile, de Río Negro, formula dos solicitudes referidas a las Audiencias Públicas de la Defensoría del Público:

- “La intención de esta alocución es pedirles, por favor, que una vez que termine, que concluya la audiencia, ustedes puedan hacer un balance y una devolución de todas las intervenciones que se fueron dando, para poder saber cuáles son los problemas que tienen nuestros compañeros en distintos lugares. Porque si nosotros podemos aportar alguna solución o al revés, que tengamos una solución de ellos de la experiencia, en función de lograr una mejor comunicación en nuestro país, que es tan necesario, volver a poder interpretar el lenguaje como realmente es y estar con todos los medios de difusión en la propuesta de hacer un país mejor comunicado.”



- “Lo que pedimos, también, en mi humilde opinión, es que utilicen más los correos electrónicos para que tengamos una mejor información de cuándo se van a hacer las audiencias públicas. Eso sería bueno, porque ayudaría, también, a la difusión hombre a hombre. A veces no tenemos tiempo de leer los medios o perdemos la información, de alguna manera.”

El mismo orador también incorpora una solicitud relativa a la formación profesional:

- “Además, hay que provocar a través de la audiencia, también, el pedido a las autoridades nacionales para los exámenes de locutores. Yo pude rendir mi examen de locutor a partir de la ley 26.522, pero quedé como locutor local. Después, por distintas cuestiones de burocracia en la administración, no llegaron los profesores del ISER para tomar los siguientes exámenes. O sea, que nos quedó pendiente dar los exámenes de locutores nacionales.”
- “También, muchos operadores que se van generando por este crecimiento de los medios de comunicación alternativos, que también necesitan la capacitación.”



>> Mucha gracias.

>> G



#EnDefensa de las Audiencias



[www.defensadelpublico.gob.ar](http://www.defensadelpublico.gob.ar)